

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CXLIV - N.º 3

Septiembre - Diciembre 2016

Edita

Obispado de Lugo

Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8-1958

Sumario



IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 263 | Somos unha gran familia contigo. Día da Igrexa diocesana 2016
- 265 | Somos una gran familia contigo. Día de la Iglesia diocesana 2016
- 267 | Homilía en la Clausura del Año Jubilar de la Misericordia
- 270 | Homilía en la Misa de Acción de Gracias por el don de la indulgencia plenaria cotidiana y perpetua
- 273 | Decreto de la reorganización de los arciprestazgos de Deza-Trasdeza y Camba-Ventosa y de los arciprestazgos de Monforte, Ferreira de Pantón y Quiroga
- 275 | Visita pastoral ao arciprestado de Abeancos

Secretaría General

- 277 | Nombramientos
- 278 | Defunciones

Información Diocesana

- 279 | Necrológicas
- 283 | Noticias varias

Conferencia Episcopal

- 299 | Decreto sobre la nueva edición del Misal
- 300 | Celebrar la Eucaristía con el Misal Romano
- 311 | Nota de la CE de Migraciones ante la cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes
- 313 | Jornadas y Colectas 2017

Santa Sede

- 319 | Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación
Usemos misericordia con nuestra casa común
- 327 | Carta Apostólica *Misericordia et misera*
- 347 | Instrucción *Ad resurgendum cum Christo* (Congregación para la Doctrina de la Fe)

Iglesia Diocesana



- Somos unha gran familia contigo. Día da Igrexa diocesana 2016
- Somos una gran familia contigo. Día de la Iglesia diocesana 2016
- Homilía en la Clausura del Año Jubilar de la Misericordia
- Homilía en la Misa de Acción de Gracias por el don de la indulgencia plenaria cotidiana y perpetua
- Decreto de la reorganización de los arciprestazgos de Deza-Trasdeza y Camba-Ventosa y de los arciprestazgos de Monforte, Ferreira de Pantón y Quiroga
- Visita pastoral ao arciprestado de Abeancos
- Nombramientos
- Defunciones
- Necrológicas
- Noticias varias

SOMOS UNHA GRAN FAMILIA CONTIGO **DÍA DA IGREXA DIOCESANA 2016**

Queridos irmáns,

Todos sabemos que nunha familia o máis importante non son o diñeiro e as contas, senón os vínculos que nos unen, a común pertenza, salvagardada pola confianza, a axuda mutua, o afecto e a compañía.

Isto somos na Igrexa, unha gran comunidade, unha familia, que renova os seus lazos de fe e de amor cada domingo, que se acompaña para poder vivir ben os desafíos da vida, coa luz da verdade que nos vén do Evanxeo e coa axuda dos irmáns.

Precisamente porque formamos unha gran familia, tamén poñemos en común e falamos das nosas contas, das obras que necesitan as nosas casas —os nosos templos—, do diñeiro de que dispoñemos ou necesitamos. Este é un gran signo de unidade, porque no uso dos recursos materiais exprésase a liberdade de cada un.

Destes recursos que poñemos en común —de tempo, de traballo e colaboración, de diñeiro e outros bens materiais— unha parte importante está dedicada a compartir con quen o necesita, aínda que non sexa ou non se sinta parte das nosas comunidades e parroquias, da nosa Igrexa en Lugo.

Pero así aprendemos a vivir como irmáns e a amar ao próximo. Aprendemos a dar e a recoñecer que todos recibimos moito; que somos quen somos polas achegas incontables da nosa gran familia e, no fondo, de Deus, o Señor, de quen nos vén todo ben, porque nos dá a vida, a graza que a enriquece e sostén, a misericordia que a sana, e a esperanza de chegar a alcanzala en toda plenitude.

Non nos retiremos desta gran familia que é a nosa Igrexa, considerémola cousa propia, vivamos no seu ámbito, renovando sempre os afectos máis verdadeiros, a fe e a caridade, e compartindo as súas alegrías e as súas penas, tamén as súas necesidades.

Neste «Día da Igrexa Diocesana» celebremos, pois, que xa non estamos sós, senón que temos unha casa, un Pai e uns irmáns, e o amparo dunha Nai celestial. Lembralo, participar, compartir, con liberdade, é unha alegría para cada un e para todos, pois nada produce maior gozo que «convivir os irmáns unidos... Alí manda o Señor as bendicións, a vida para sempre» (Sal 133, 1.3)

+ *Alfonso bispo de Lugo*

SOMOS UNA GRAN FAMILIA CONTIGO **DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA 2016**

Queridos hermanos,

Todos sabemos que en una familia lo más importante no son el dinero y las cuentas, sino los vínculos que nos unen, la común pertenencia, salvaguardada por la confianza, la ayuda mutua, el afecto y la compañía.

Esto somos en la Iglesia, una gran comunidad, una familia, que renueva sus lazos de fe y de amor cada domingo, que se acompaña para poder vivir bien los desafíos de la vida, con la luz de la verdad que nos viene del Evangelio y con la ayuda de los hermanos.

Precisamente porque formamos una gran familia, también ponemos en común y hablamos de nuestras cuentas, de las obras que necesitan nuestras casas —nuestros templos—, del dinero de que disponemos o necesitamos. Este es un gran signo de unidad, porque en el uso de los recursos materiales se expresa la libertad de cada uno.

De estos recursos que ponemos en común —de tiempo, de trabajo y colaboración, de dinero y otros bienes materiales— una parte importante está dedicada a compartir con quien lo necesita, aunque no sea o no se sienta parte de nuestras comunidades y parroquias, de nuestra Iglesia en Lugo.

Pero así aprendemos a vivir como hermanos y a amar al prójimo. Aprendemos a dar y a reconocer que todos hemos recibido mucho; que somos quienes somos por las aportaciones incontables de nuestra gran familia y, en el fondo, de Dios, el Señor, de quien nos viene todo bien, porque nos da la vida, la gracia que la enriquece y sostiene, la misericordia que la sana, y la esperanza de llegar a alcanzarla en toda plenitud.

No nos retiremos de esta gran familia que es nuestra Iglesia, considerémosla cosa propia, vivamos en su ámbito, renovando siempre los afectos más verdaderos, la fe y la caridad, y compartiendo sus alegrías y sus penas, también sus necesidades.

En este «Día de la Iglesia Diocesana» celebremos, pues, que ya no estamos solos, sino que tenemos una casa, un Padre y unos hermanos, y el amparo de una Madre celestial. Recordarlo, participar, compartir, con libertad, es una alegría para cada uno y para todos, pues nada produce mayor gozo que «convivir los hermanos unidos ... Allí manda el Señor las bendiciones, la vida para siempre» (Sal 133, 1.3)

+ Alfonso, obispo de
Lugo

HOMILÍA EN LA CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR DE LA MISERICORDIA

[ML 3, 19-20A; 2TS 3, 7-12; LC 21, 5-19]

Queridos hermanos,

Siguiendo las indicaciones de nuestro Papa Francisco, celebramos unidos la clausura de este Año Jubilar, en él que se nos ha abierto de par en par la «puerta de la misericordia». También en nuestra Catedral la hemos abierto, como un signo eficaz de nuestro Señor, por quien la misericordia ha entrado definitivamente en el mundo y en nuestra vida, y en quien siempre encontramos las puertas y los brazos abiertos.

Hoy sabemos mejor que la „puerta de la misericordia „ ha sido abierta cuando el Hijo bajó del cielo a la tierra, al seno de María Virgen, cuando la lanza abrió el camino hasta su corazón en la cruz, cuando la piedra fue apartada y el sepulcro se abrió a la vida. La Puerta ha sido abierta para nosotros y para todos los hombres, y ya no será nunca cerrada. El Señor está con nosotros todos los días, hasta el fin del mundo, hasta que sus enemigos —que son también los nuestros, los de la naturaleza humana— sean puestos como estrado de sus pies.

La misericordia entró en el mundo para siempre, como un sol naciente que no conocerá ocaso.

Lo decía de alguna manera el profeta: brillará un sol de justicia, que lleva la salud en las alas, ante el que toda maldad y perversidad arderá como paja. Misericordia significa venir en ayuda de quien está en dificultades, en cualquier forma de miseria, de quien sufre injusticia; busca hacer desaparecer todo aquello que desfigura el rostro de la persona, que oscurece y conduce el corazón a la muerte. En Jesús la misericordia se ha revelado como fidelidad y compasión al hombre, como victoria sobre la muerte; no como condescendencia con la mentira, el pecado y la destrucción de la humanidad.

La pasión del Señor en la Cruz, revelación de un amor más inmenso aún que los sufrimientos, es pasión por el hombre, por su salvación. Puede justamente compararse con el fuego de un amor definitivo, que deseo que arda, que no se detiene ante nada y que quiere el bien del amado. La injusticia, el pecado, la muerte serán borrados de la faz de la tierra.

Todos estamos llamados a vivir a la luz y el calor de la Misericordia, confortados y alentados por el Espíritu del Amor, y, por tanto, a ser sus testigos en medio del mundo. Y somos invitados a hacerlo trabajando tranquilamente —le hemos escuchado a Pablo—, no dejándonos engañar, sin miedo en medio de los avatares de la historia —como nos decía el Evangelio. Nadie puede impedirnos vivir en la unidad y la paz del Señor, siguiendo su Palabra, ciertos de la misericordia con que nos ama y nos salvará, de que Dios no abandona nunca la obra de sus manos. El es Padre de misericordia, el Creador que ha entregado a su Hijo por la salvación del mundo.

No necesitamos nuevos salvadores, ideologías que nos prometen el cielo en la tierra, paraísos artificiales que construiría el ingenio y el poder de unos o de otros; no nos dejaremos engañar. La vida viene de Dios Padre, y la vivimos a la luz de este Sol de justicia y de misericordia que adoramos en nuestro Altar mayor y que recibimos en nuestro corazón en la comunión eucarística.

El mejor fruto del Año Jubilar que clausuramos será que guardemos viva la conciencia de que nosotros creemos en la Misericordia, que es real, verdadera, ya victoriosa en Jesús el Señor. Y que así pueda ser para nosotros criterio de vida, para mirar todas las cosas, a cada persona y a nosotros mismos. Porque sólo en este amor se ve como es a la otra persona, sólo con misericordia se la tratará realmente con justicia. Y sólo así es posible conservar esperanza fundada de felicidad en este mundo.

Guardemos como un tesoro nuestra conciencia de la misericordia del Señor. No nos adaptemos a la lógica de los poderes de este mundo, al criterio del dinero, la fuerza, el propio gusto o conveniencia, etc., que no dejan lugar para la verdadera humanidad de nadie, ni para la propia ni para la del prójimo. Demos testimonio con nuestra vida de una conciencia, de una esperanza diversa.

El Señor nos dice que hasta el final habrá guerras y hambre; y advierte también a sus discípulos que serán perseguidos. No son lógicas verdade-

ramente compatibles: no se puede servir a Dios y al dinero, no se puede servir a dos señores. Pero no debemos temer. La vida hecha con fe en el señor Jesús, en el Padre de misericordia, es buena, da frutos, construye, conduce a la felicidad. No estamos ni estaremos solos, sino unidos en el Señor, como Cuerpo suyo; El estará siempre presente, porque a pesar de nuestra infidelidad, El permanece fiel.

Más aún, a la vista de las guerras, las persecuciones, la violencia que generan otros criterios de poder y de sabiduría humana, ¡cómo no sentirse llamados a vivir según otra lógica, que produzca otros frutos, la del Evangelio de la misericordia! Es muy necesario el cambio, la conversión profunda, el conocimiento de la verdad del amor de Dios y del hombre. ¡Qué llena de sentido está nuestra vida, qué necesario y urgente es nuestro testimonio!

La obra —y las obras— de la misericordia, la vida, inteligente y consciente, hecha según este criterio, es nuestra tarea, para la que nos necesitamos unos a otros, a la que nos envía juntos el Señor. Él nos testimonia constantemente su amor en la Eucaristía, en el sacramento de la reconciliación, en la fuerza y el consuelo de su Palabra, en toda la vida de la Iglesia.

Permanezcamos en Él, esperemos en su misericordia, perseveremos en la fe. Y se cumplirá la promesa, la de Quien nos ama hasta dar su vida por nosotros, hasta compartir todo el peso de nuestra existencia. En el Evangelio de hoy, podíamos escuchar de nuevo su promesa, lo que desea para nosotros, lo radical de su amor: ni un cabello de vuestra cabeza perecerá; salvaréis vuestras almas.

Que así sea.

+ Alfonso, obispo de
dego

HOMILÍA EN LA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR EL DON DE LA INDULGENCIA PLENARIA COTIDIANA Y PERPETUA

[1S 1, 24-28; LC 1, 46-56]

Queridos hermanos,

En este día resuenan en nuestro corazón de modo especial las palabras de la Virgen María, que acabamos de escuchar en el Evangelio: *se alegra mi espíritu en Dios mi salvador, porque ha mirado la humillación de su esclava.*

El Señor ha hecho obras muy grandes por cada uno de nosotros, es nuestro Salvador. Ha cumplido su misión, ha soportado el peso y los sufrimientos causados por nuestros pecados; no se ha alejado de nosotros, sino que nos ha amado hasta el extremo, cuando no sólo éramos pequeños, sino también pecadores, incluso enemigos.

Su mirada sobre nosotros, presente en la Eucaristía, resplandece hoy particularmente por el don de la «indulgencia plenaria» concedida a quienes se la pidan aquí cualquier día con sincero corazón.

En este gesto, por medio de la Iglesia y del Sucesor de Pedro, el Señor nos ofrece el abrazo de su misericordia, un consuelo muy grande, como el que colmó el corazón del *hijo pródigo*, cuando su padre lo recibe no como siervo, sino como hijo querido, le pone la mejor túnica, un anillo en la mano y le prepara el mejor banquete (cf. Lc 15, 22). Así también a nosotros, el consuelo de este perdón pleno, que nos libra incluso de toda pena temporal merecida por nuestros pecados, nos devuelve a este abrazo, a esta mirada cuya profunda paternidad conmueve siempre.

Realmente *su misericordia llega a sus fieles de generación en generación*, y nosotros lo proclamamos agradecidos hoy, aquí, en la Catedral de Lugo.

Cuando, siguiendo las indicaciones de la Penitenciaría apostólica, nos acerquemos a adorar la Presencia eucarística de nuestro Señor Jesús,

siempre expuesta en nuestro Altar Mayor, a la luz de esta «gran perdonanza» que ahora se nos ofrece, podremos sentir, como María, que el Señor verdaderamente *hace proezas con su brazo*.

Pues, ¿quién, aún deseándolo, podría librarnos del mal realizado, del pecado cometido? ¿Quién podría evitar que marcarse nuestra vida, determinase nuestra identidad? ¿Quién podría darnos la libertad con respecto a lo sucedido ya, quién un principio de vida nueva?

Más aún, ¿a quién le importaríamos tanto, como para venir a buscarnos y pagar quizá el precio de nuestras deudas? ¿Alguien sabría quiénes somos de verdad, nos conocería en lo hondo y aún así desearía estar a nuestro lado, sufrir con nosotros, sanar nuestras heridas? ¿Cuántos no pasarían de largo, para los que seríamos insignificantes, ajenos?

¡Qué grandes son las proezas del Señor, qué inabarcable su amor, su obra redentora, realizada por cada uno, anunciada a cada uno de generación en generación por su Presencia perenne en la Eucaristía, en el perdón de los pecados, en la «indulgencia plenaria»!

¿Queremos mejor maestro, para aprender a vivir, a ser nosotros mismos, a tratar al prójimo no sólo como es debido, no sólo con solidaridad, sino como hemos sido tratados nosotros? ¿Dónde aprender mejor aquello de: *anda y haz tú lo mismo* (Lc 10, 37), que *si yo, el Maestro y el Señor, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros* (Jn 13, 14).

Sólo resuena en el cántico de la Virgen una condición: no encuentra al Señor, construirá sin cimientos, quién se le acerca soberbio, rico y poderoso, el que no lo necesita porque ha fiado su vida ya a otros recursos, a otras riquezas, a otros poderes. Pidamos al Señor no caer en esta tentación, tan antigua como Adán, pero muy contemporánea en un mundo en que, a menudo, se pone el orgullo muy conscientemente en sí mismo, en el poder, la técnica y la riqueza, que permitirían dominar todas las cosas, hacerse y bastarse a sí mismos.

Que esta tentación no encuentre escucha en nuestro corazón. Alegrémonos, con María, del amor del Señor, de su mirada sobre nosotros; pongamos nuestro orgullo, con Pablo, en que ha muerto en la cruz por nuestra salvación; valoremos y acojamos con inmenso agradecimiento el

don de la indulgencia, que brilla de nuevo en esta Catedral; adoremos a Jesús Sacramentado, Salvador nuestro.

Porque Él *enaltece a los humildes y a los hambrientos los colma de bienes*. Su amor nos enaltece definitivamente, y de este amor indefectible lo esperamos todo, reconciliación, indulgencia, vida nueva y eterna. Y este amor queremos valorar por encima aún de sus propios dones; porque amor sólo con amor se paga, y ninguna otra respuesta es digna del amor, aunque el nuestro sea como el de la criatura a su Creador. Amemos a Dios, al Señor Jesús, reconozcamos sus dones y no olvidemos darle gracias.

Para ello, pidamos a la Virgen María su ayuda. Ella ha sabido ver las obras grandes del Dios poderosos; nosotros, pecadores, las percibimos mucho menos. Pero Ella está presente también en el don de la indulgencia, junto con los méritos de todos los santos, y con su ayuda sabremos reconocer la humildad inmensa del gesto del Señor Jesús que se entregó por nosotros, por nuestra salvación, y podremos responder con el amor de un corazón agradecido al que es el Amor de los amores.

Pidámosle a María Santísima que, como con Isabel y luego con Juan al pie de la cruz, se quede en nuestra casa, en esta Iglesia en la que vivimos y caminamos todos, en la que recibimos —y compartimos— los mejores dones, en la gran Comunión de los santos.

Que Ella nos ayude a buscar siempre con humildad a su Hijo, sobre todo cuando nos reconozcamos pecadores, para cumplir su voluntad, que es, al final, que gocemos y participemos de su Amor, vencedor del pecado y de la muerte, y que lo hagamos presente en el mundo.

+ Alfonso, obispo de Lugo

NOS, DR. D. ALFONSO CARRASCO ROUCO,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Lugo.

En continuidad con la labor de reorganización arciprestal realizada en 2010, ante los cambios estructurales de la población y para responder mejor a la misión evangelizadora de nuestra Iglesia en Lugo, facilitando la cura pastoral mediante una actividad común (can. 374 § 2), después de oír al Colegio de Arciprestes y al Consejo Presbiteral, en uso de nuestra potestad ordinaria, por las presentes

DECRETO,

PRIMERO. La reorganización de los siguientes arciprestazgos:

1. Unión de los actuales arciprestazgos de *Deza-Trasdeza* y *Camba-Ventosa* en un único arciprestazgo bajo el nombre de «Deza».

2. Unión de los actuales arciprestazgos de *Monforte*, *Ferreira de Pantón* y *Quiroga* en un único arciprestazgo bajo el nombre de «Monforte»

La relación de arciprestazgos que comprende el territorio diocesano queda fijada en ONCE:

A Ulloa - Abeancos - Becerreá - Chantada - Cotos Derecha Lugo - Cotos Izquierda Lugo - Deza - Fonsagrada - Lugo - Monforte - Sarria.

SEGUNDO. Que se proceda en los nuevos arciprestazgos de *Deza* y *Monforte* a la consulta preceptiva, a tenor de los artículos 3-11 del Estatuto-Directorio de Arciprestes, a fin de proceder al nombramiento de Arcipreste y Vicearcipreste en cada uno de ellos.

Tienen derecho a ser consultados y responder de modo personal secreto, todos los sacerdotes que ejercen el ministerio parroquial dentro del arciprestazgo. La consulta se realizará en cada arciprestazgo en el lugar,

fecha y hora que se indican en documento adjunto. El conjunto de las propuestas se remitirá, en sobre cerrado, a la Vicaría General, donde tendrá lugar su escrutinio.

Para la duración del nombramiento de los nuevos Arciprestes y Vicearcipientes de *Deza* y *Monforte*, se tomará por analogía (can. 19) la normativa del art. 21 sobre la vacancia en dicho oficio.

Esta reorganización entrará en vigor el día 01 de febrero de 2017 con el nombramiento de los nuevos Arciprestes y Vicearcipientes.

En Lugo, Ciudad del Sacramento, a 27 de diciembre de 2016, fiesta del Apóstol San Juan.

Por mandato de S. E. Rvdma.
El Canciller-Secretario

VISITA PASTORAL AO ARCEPRESTADO DE ABEANCOS

Mes de febreiro

- Día 13: Santa María de Grobas, Santiago de Baltar, Santa María de Castañeda y San Xoán de Golán
- Día 15: Santa María de Maroxo y San Pedro de Villantime
- Día 16: San Pedro de San Román e San Vicente de Ribadulla
- Día 17: San Paio de Figueiroa
- Día 21: Santa Cristina de Orois, Nosa Señora de Rendal
- Día 25: San Xoán de Furelos, Santa María de Vimianzo. Eucaristía en San Pedro O Meire e Santa María de Leboreiro
- Día 26: San Pedro de Folladela, Santa María Os Ánxeles, San Salvador de Abeancos e San Xosé das Cazallas

Mes de marzo

- Día 2: Santalla de Agrón, San Pedro de Maceda, San Xulián de Zas de Rei e Santiago de Xubial
- Día 3: Santa María A Capela, Santa Eufemía do Monte, Santa Marina de Pedrouzos y San Martín de Gondollín
- Día 7: San Paio de Paradela, Santa María de Brañas, San Xulián do Monte e Santo Tomé de Mangoeiro
- Día 9: Santiago de Vilouriz, San Esteban de Vilamor, San Martiño de Oleiros e Santa Mariña de Ordes
- Día 10: Santa María de Barazón, San Paio de Niñodagua, Santa Eulalia de Serantes e Santo Esteban de Pezobrés
- Día 17: Santa María de Novela, San Pedro de Belmil, Santa María de Santiso y Santa Eulalia de Rairiz
- Día 18: San Xoán de Ponte Arcediago, Santiago de Boente e San Vicente de Vitoriz (Capela)

Mes de abril

- Día 3: Santa María de A Capela
- Día 8: San Cosme de Beigondo e San Cristóbal de Pezobre
- Día 10: San Xoán de Visantoña
- Día 27: Santa María de Campos, San Cosme de Abeancos, Santiago de Liñares e San Martiño As Varelas
- Día 28: San Mamede O Barreiro, San Martiño de Moldes

Mes de maio

- Día 9 e 11: San Pedro de Melide
- Día 22: Clausura da Visita Pastoral ao Arciprestado de Abeancos coa Eucaristía en San Pedro de Melide

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

- 30/09/16 Eduardo Míguez López
Párroco Santa Cruz do Incio
- 02/10/16 José González Hermida
Administrador parroquial de Santiago de Arriba y San Pedro de Líncora
- 02/10/16 Daniel Castro Trebolle
Administrador parroquial de San Bartolomeu de Belesar
- 02/10/16 Mauro Heriberto Negro Fernández
Administrador parroquial de Santa María Nogueira de Miño, San Pedro de Erbedeiro, San Vicente de A Sariña, San Vicente de A Grade, San Pedro de Viana
- 09/10/16 Miguel Ángel Fernández Vilariño
Administrador parroquial de San Vicente de Coeo, San Xiao de Vilachá de Chamoso, San Pedro de Romeán, San Juan de Segovia
- 09/10/16 Gerardo Sampayo Vázquez
Administrador parroquial de San Vicente de Pedreda y de San Xillao de Rubiás
- 10/10/16 Rodrigo Rúa Iglesias
Director Espiritual del Seminario Mayor
- 03/11/16 Fr. Miguel Castellanos Sotos
Párroco in solidum y Moderador de Santa María la Real de O Cebreiro y Administrador Parroquial de San Juan de Fonfría,

San Juan de Hospital de la Condesa, San Esteban de Liñares, San Vicente de Lousada, San Juan de Louzarella, San Pedro de Noceda, San Lorenzo de Pacios, San Juan de Padornelo, San Antonio de Piedrafita, Santa Magdalena de Riocereija, Santa María de Vega de Forcas y San Martín de Zanfoga

03/11/16 P. Théogène Ndayisenga (OdeM),
Vicario Parroquial de Santa Marina de Sarria

01/12/16 Manuel Fernández Fernández
Administrador parroquial de San Xulián de Campelo y Santa María de Queizán

DEFUNCIONES

29/09/16 D. Modesto Pena Rois
Jubilado

3/10/16 Hermana María Francisca Tejada Pérez
Salesa

31/10/16 D. José Antonio Pillado Torres
Jubilado

15/11/16 D. Ángel Méndez Vázquez
Jubilado

19/11/16 D. Antonio Flores López
Jubilado

NECROLÓXICAS

RVDO. D. MODESTO ROMÁN PENAS ROIS

O Rvdo. D. Modesto Román Penas Rois naceu o 14 de novembro de 1927 na Parroquia de Santa Eulalia de Rairiz, unida de San Xoán de Ponte Arcediago.

Fixo os estudos eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo e ao seu remate foi ordenado presbítero o 17 de maio de 1953 polo Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro.

En 1953 foi nomeado ecónomo de Santiago de Cubilledo, no Concello de Baleira. O ano seguinte é trasladado a San Pedro de Belmil, en Santiso.

No ano 1969 atendeu pastoralmente como capelán aos emigrantes en Suíza.

Faleceu o 29 de setembro na Coruña.

O día 30 do mesmo mes o Sr. Bispo presidiu o funeral na parroquia de Reiriz. Descanse en paz.

RVDO. D. ANTONIO FLORES LÓPEZ

O Rvdo. D. Antonio Flores López naceu na Parroquia de Santiago de Meilán (Lugo) o 28 de maio de 1923. Estudou Latín e Humanidades e os Estudos Eclesiásticos nos Seminarios Menor e Maior de Lugo, respectivamente. Ordenado sacerdote o 6 de xullo de 1947 polo Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro, é destinado, como cura párroco, ás parroquias de Santa Mariña de Adai e San Salvador de Vileiriz (O Páramo), onde estreou o seu sacerdocio. Durante este tempo, en abril de 1951, participou na peregrinación nacional a Roma organizada con motivo da beatificación do bispo lucense da Orde de Predicadores, D. José María Díaz Sanjurjo e coa peregrinación diocesana, nos actos do Congreso Eucarístico Nacional de Barcelona no ano 1942.

En 1962 é nomeado capelán do Fogar Escola e Sanatorio psiquiátrico de Castro Ribeiras de Lea e encargado da Parroquia de Matodoso na Diocese de Mondoñedo-Ferrol, onde foi moi querido e traballou intensamente coa mocidade, da que unha parte ingresou no Seminario Diocesano.

En 1967 exerce tamén como capelán do Colexio-fogar Alonso Vega. En 1972 encárgaselle a Parroquia de Santa María de Teixeira e en 1975 a Capelanía do Fogar Santo Anxo. En 1978 é nomeado Notario do Tribunal Eclesiástico da Diocese de Lugo, colaborando no Seminario Diocesano e exercendo de novo, na Capelanía do Hospital Psiquiátrico de Castro Ribeiras de Lea. En 1985 é nomeado capelán do Fogar Santa María de Lugo e en 1986 párroco de Santa María de Teixeira, cargos que exerce ata a súa xubilación. No ano 2008 o Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco noméao notario emérito do Tribunal Eclesiástico da Diocese.

Nos últimos anos viviu coa súa familia, na Casa Diocesana de Exercicios, onde foi coidado polas Fillas da Parroquia Auxiliares do Bo Pastor e, finalmente, na Residencia Sacerdotal con sede no Seminario Diocesano. Despois dunha longa enfermidade que sobrelevou con gran paciencia e esperanza, faleceu na paz de Deus o 19 de novembro aos 93 anos de idade. Sacerdote moi afable, conversador e cariñoso, fiel a Cristo e á Igrexa, facíano merecente do afecto dos seus fieis e compañeiros sacerdotes. Descanse en paz.

O Bispo da Diocese presidiu o funeral de enterro na súa Parroquia natal de Santiago de Meilán o día 21 de novembro ás 12 horas.

IRMÁ MARÍA FRANCISCA TEJADA PÉREZ, SALESA

A Irmá María Francisca Tejada Pérez marchou á casa do Pai o 3 de outubro do ano 2016, aos 93 anos de idade e 68 de profesión relixiosa. M.^a Francisca naceu en Ourense no ano 1923. Eran sete irmáns. Os seus pais, profundamente cristiáns, souberon educar e infundir nos seus fillos, o santo temor de Deus e a fe cristiá. M.^a Francisca tomou o santo hábito no ano 1947, fixo a súa profesión temporal, no ano 1948 e aos tres anos, fixo a súa profesión solemne.

A Irmá M.^a Francisca era unha alma profundamente de fe e estaba abandonada totalmente á vontade de Deus. Era ademais moi amable con

todo o mundo, e polo seu trato fino e delicado, gañábase a simpatía de todas as persoas que acudían ao Mosteiro. Foi moitos anos Superiora da Comunidade. Era moi querida, por ser unha verdadeira nai para todas, non cansaba nos traballos comunitarios, sempre ía a primeira para dar ánimo cando vía que o traballo era custoso e pesado.

Polo súa espiritualidade sinxela visitandina, atraía a persoas non moi crentes, e con problemas ás veces complicados, porque era moi próxima para todo aquel que sufría calquera adversidade do tipo que fose.

Tiña unha gran disposición para as pinturas, encadernaba moi ben e ensinaba ás irmás este labor. Cando deixou o superiorato someteuse como humilde irmá aos mandatos das superiores. Por causa da idade foise debilitando aos poucos ata que un día agravouse o seu estado e en poucos minutos marchou á casa do Pai, tras recibir os Santos sacramentos uns días antes. Que desde o ceo envíe irmás fervorosas para que ocupen os baleiros que ela deixou. Descanse en paz

RVDO. D. JOSÉ ANTONIO PILLADO TORRES

José Antonio Pillado Torres ingresou na Armada o ano 1975, na Escola Naval de Ferrol. Tamén estivo destinado en Cádiz. Como capelán castrense cumpriu as súas condicións de barco e de hospital (dous anos). Alcanzou a máxima graduación de coronel no Departamento de Ferrol. Á idade correspondente pasou á reserva activa. Nos seus últimos anos vivía entre Madrid e Talavera de la Reina. Un ano antes de falecer diagnosticáronlle un párkinson agudo. José Antonio Pillado tiña unha gran profundidade como persoa e igualmente notábase na súa condición de sacerdote.

RVDO. D. ÁNGEL MÉNDEZ VÁZQUEZ

O Rvdo. D. Ángel Méndez Vázquez naceu na Parroquia de Sambreixo o 5 de xuño de 1921. Realizou os estudos de Bacharel Superior e posteriormente os de Maxisterio. Con 19 anos, o seu primeiro destino como mestre foi Pedrafita do Cebreiro. Despois incorporouse ao servizo militar en África. Cando o finaliza, aos tres anos, pide ser admitido no Seminario e faino na Diocese de Tui-Vigo, vendo convalidados os estudos que fixera.

Tras 5 anos no Seminario de Tui, é ordenado sacerdote en 1950. O seu primeiro destino pastoral é como Vicerreitor e Profesor no Seminario Menor de Tui. En 1955 é nomeado Director Espiritual do Seminario Menor e cóengo beneficiario da S. I. Catedral de Tui.

Trasladado a Vigo é nomeado Director da Obra de Vocacións, Profesor do Instituto de Ensinanzas Medias e Director Espiritual do mesmo.

Despois de 4 anos, o Sr. Bispo de Lugo, co plácet do prelado tudense, pídelles que dirixa a Casa Diocesana de Exercicios e que no Seminario de Lugo fose Directo Espiritual do Teologado, exercendo como tal ata 1969.

De volta á Diocese de Tui en 1970, dá clases no Instituto de Bacharelato do Calvario e en 1973 é nomeado Delegado de Obras Misionais Pontificias.

Entre os anos 1977 e 1983 realiza unha experiencia misioneira nunha das parroquias de Caracas (Venezuela).

Ao seu regreso á Diocese de Tui-Vigo en 1983 exerce como profesor no Instituto de Ensinanza Media de A Guía e como capelán das «Hermanitas de los Ancianos Desamparados». Ao xubilarse como profesor dá exercicios e retiros, a súa tarefa pastoral predilecta.

En 1989 é nomeado Visitador de Relixiosas de Clausura. E desde o ano 1997 é cóengo da S. I. Catedral de Tui.

Nos últimos anos trasládase a vivir á casa paterna, parroquia de Santa M.^a de Pedraza (Monterroso) e colabora co seu irmán sacerdote, D. Carlos. Unha gran parte do seu tempo adicábaa a contestar a gran cantidade de correspondencia que tiña, sobre todo na liña de dirección espiritual.

Faleceu na paz do Señor, tras unha longa enfermidade, o 14 de novembro de 2016 na Residencia das «Hermanitas de los Ancianos Desamparados» de Lugo. O funeral de enterro celebrouse o día 16 na igrexa parroquial de San Miguel de Monterroso, presidido polo Bispo de Tui-Vigo, Mons. Luis Quinteiro Fiuza. Descanse en paz.

NOTICIAS VARIAS

SETEMBRO

Día internacional contra a explotación sexual e o tráfico de mulleres

O venres 23 de setembro con motivo do Día Internacional contra a explotación sexual e o tráfico de mulleres, nenas e nenos, as entidades Cáritas Diocesana de Lugo, Aliad Ultra e Asociación Bonhomía, puxeron en marcha unha serie de accións encamiñadas a sensibilizar á poboación sobre este drama humano que afecta na súa gran maioría a mulleres e nenas de todo o mundo.

O obxectivo desta iniciativa era visibilizar unha realidade tan oculta e ignorada como é a trata de persoas con fins de explotación sexual e impulsar a reflexión sobre as situacións de violencia e inxustiza que sofren tantas mulleres que se ven privadas da súa liberdade e dignidade.

Neste sentido, elaborouse un vídeo, coa colaboración da Fundación TIC e Centinelas Asociación, que foi difundido a través das redes sociais para que chegase ao maior número de persoas posibles. Mostrábase como calquera muller compañeira ou amiga próxima, ante un momento de necesidade ou vulnerabilidade pode ser vítima de trata ou explotación.

Xunto a este vídeo, e simultaneamente á súa difusión a través das redes, e dado que a gran maior parte das mulleres vítimas de trata o son con fins de explotación sexual, varios voluntarios distribuíron na prensa de distintos locais públicos e privados, unha pegatina a través da que se invitaba a descubrir as situacións de explotación que en ocasións non vemos e pódense atopar detrás de calquera páxina de contactos.

Inauguración do curso no Seminario de Lugo



Inauguración do curso no Seminario Diocesano de Lugo

O 30 de setembro ás 17 h comezaron os actos de apertura do curso no Seminario de Lugo aos que asistiron o Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco e o Bispo de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Luis A. de las Heras.

Desde fai dous anos ambas dioceses teñen asinado un convenio polo que seminaristas pertencentes á Diocese mindoniense cursan os estudos no Seminario de Lugo. Este curso os seminaristas da Diocese de Mondoñedo-Ferrol son nove (oito no Seminario Menor e un no Maior).

O programa de actos desenvolveuse da seguinte maneira:

Ás 17 h na Capela Maior Eucaristía Votiva do Espírito Santo.

Ás 18 h na Aula Magna:

- Lectura da Memoria do Curso 2015-2016
- Apertura do Curso, polo Sr. Bispo
- Lección inaugural: «Costumes e tradicións populares nas Illas Británicas», pola profesora D.^a Ana Puente

Finalmente, houbo un brinde polo novo curso

Na Sala de Exposicións central do Seminario inaugurouse a exposición bibliográfica *Volume in Folio*, con exemplares da Biblioteca de tema relixioso, xurídico e cultural do século XVI e posteriores.



Exposición bibliográfica *Volume in Folio*

Recollida de patacas na «Horta solidaria de San Antonio»

O sábado 1 de outubro a partir das 9 h comezaron os traballos de recollida de patacas no horto solidario da Parroquia de San Antonio de Padua, Lugo. O colleitado repartiuse entre os fregueses máis necesitados.

A semente realizárase a finais do mes de abril do 2016, e o mencionado día de outubro recolléronse os froitos. O horto está situado nas terras da zona de Saamasas que os veciños cederon para o cultivo.

Os obxectivos desta iniciativa, xurdida dos propios fregueses da Parroquia, son crear un clima de fraternidade e de caridade entre os membros desta comunidade parroquial e intentar auxiliar de modo eficaz as necesidades das familias máis afectadas pola lacra da pobreza.

Inicio do curso pastoral diocesano

O 3 de outubro, a Catedral acolleu a Eucaristía de comezo do curso pastoral. Estivo presidida polo Bispo, Mons. Alfonso Carrasco.

Ese mesmo día, 3 de outubro, ás 19 h no Salón de actos do Seminario diocesano, inaugurouse tamén o curso catequético 2016-2017. Neste acto presentáronse aos catequistas novos recursos para a súa actividade como o segundo caderno de materiais complementarios do catecismo 'Testemuñas do Señor' (11-12 anos): O Camiño que conduce ao Pai.

Este ano a proposta é guiarse e iluminarse pola exhortación apostólica *Amoris Laetitia* do papa Francisco, con este lema: 'A familia, fogar da catequese'.

Sempre é desexable unha implicación maior das familias na catequese, pois deben ser os «primeiros mestres» da fe dos fillos, polo que todo esforzo para que tomen conciencia do seu papel nesta tarefa, é algo a ter en conta.

OUTUBRO

Concentración cidadá contra a pobreza

Con motivo do Día Internacional de Erradicación da Pobreza, Cáritas, Confer, Redes e Mans Unidas organizaron un acto de sensibilización solidaria, consistente nunha concentración cidadá o 17 de outubro.

Os datos de pobreza a nivel mundial e estatal son alarmantes.

A nivel mundial, existen polo menos 900 millóns de persoas en todo o mundo que viven en pobreza extrema

Un de cada cinco nenos non ten a oportunidade de estudar a educación primaria. E preto de 876 millóns de adultos son analfabetos, deles dous terzos son mulleres.

Cada día falecen 30 000 nenos menores de 5 anos por enfermidades que se poden curar.

En España, datos de Cáritas, Federación de Bancos de Alimentos e do Instituto Nacional de Estatística mostran que a pobreza non só non remite, senón que crece ou faise crónica.

Traballadores, pero pobres. O 14,8 % dos traballadores son pobres. Pese a que melloran as cifras de emprego, a precarización e o traballo temporal fan que un soldo non asegure saír da exclusión.

O drama do desemprego. O 44,8 % de persoas desempregadas son consideradas pobres. O desemprego alcanza ao 21 % da poboación activa, un total de 4,8 millóns de persoas

Sen ingresos. 720.000 fogares sen ningún ingreso. En 2009 a cifra era de 497.200. Para volver a esas cifras, Cáritas estima que se necesitarán 7 anos.

Poder adquisitivo. Produciuse un 10 % de caída dos ingresos nos fogares desde o inicio da crise en 2007.

Vulnerabilidade. 28,6 % dos cidadáns está en situación de risco de pobreza ou de exclusión social. O 14,8 % das familias ten dificultades para chegar a fin de mes

Desconfianza. O 92 % da poboación cre que hai moita ou bastante desigualdade económica.

NOVEMBRO

Conmemoración dos Fieis Defuntos, 2 de novembro

A Igrexa lembra cada día aos fieis defuntos na súa liturxia, na celebración da Santa Misa e no rezo de Vésperas. E unha vez ao ano, o 2 de novembro, conmemora e reza especialmente por todos os defuntos.

Este día axúdanos a lembrar aos nosos seres queridos que nos deixaron e convidanos a encomendar á misericordia do Señor todas as almas que están en camiño da plenitude da vida, persoas coñecidas, pero tamén descoñecidas e quizá moitas veces esquecidas. É un xesto de fe e de caridade fraterna.

A tradición da visita aos cemiterios

A conmemoración dos fieis defuntos o día 2 de novembro reafirma en primeiro lugar a esperanza na vida eterna fundada na morte e resurrección de Xesucristo. Coa visita ao cemiterio, acompañada da oración,

renovamos con valentía e forza a fe en que a nosa carne, que volve ao po, resucitará.

Para o cristián, o cemiterio é lugar da memoria e do afecto, da oración e da esperanza. Non é o lugar do medo á morte, senón do respecto profundo polo próximo e polo seu corpo, destinado á resurrección, e dun agarimo permanente, sostido pola esperanza.

A visita aos cemiterios estes días axúdanos a conservar os vínculos de afecto con quen nos ame, a expresarlles o noso amor coa oración, certos de que a morte xa non rompe a unidade que existe entre os que aínda camiñamos nesta terra, e os numerosos irmáns que xa alcanzaron a eternidade.

Vivimos así a fe na Comunión dos Santos que profesamos no Credo. As nosas existenciais están profundamente unidas unhas a outras, e o ben que cada un realiza afecta aos demais. Sabemos que a oración dunha alma crente na terra pode axudar mesmo a outra alma que se está purificando despois da morte. A esperanza cristiá non quere poñerse límites, porque se funda en Cristo, que se sacrificou por todos.

Por iso, a Igrexa convida-nos a rezar con constancia polos defuntos e a visitar estes días as súas tumbas nos cemiterios. E enriquece este xesto de profunda caridade concedendo indulxencia plenaria, aplicable ás almas do purgatorio, aos fieis que visiten devotamente os cemiterios ou oren mentalmente polos defuntos cada día do 1 ao 8 de novembro. Ademais, o día 2 de novembro, conmemoración dos fieis defuntos, en todas as igrexas da Diocese pódese lucrar esta indulxencia plenaria.

Celebracións o día 2 de novembro

En toda a Diocese, o día 2 de novembro os párrocos celebran e ofrecen a Santa Misa polos fieis defuntos. En todas as parroquias en que é posible organízanse ademais diversos actos de piedade e devoción polos defuntos.

O Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, visitou o cemiterio de San Froilán e celebrou a Santa Misa na capela do cemiterio ás 17 horas, acompañado polos párrocos da cidade de Lugo.

Que a alma de todos os fieis defuntos descanse en paz.

Presentación do novo Misal Romano en lingua española

O 7 de novembro, no Salón de Actos do Seminario Diocesano de Lugo, presentouse a terceira edición do Misal Romano en castelán.

Na xornada interviñeron o delegado de liturxia e profesor de liturxia en Ourense, Ramiro González Cougil; o delegado de liturxia de Zamora e profesor da facultade de Teoloxía da Universidade San Dámaso de Madrid, Narciso Lorenzo; o delegado de liturxia de Salamanca e secretario da Asociación de Profesores de liturxia de España, Emilio Vicente de Paz e o delegado de liturxia de Lugo, José Antonio Ferreiro.

O texto da edición presentada é o resultado dun longo traballo de revisión e actualización. Obtivo a aprobación da Conferencia Episcopal Española o 21 de abril de 2010 e a Santa Sé, a través da Congregación do Culto Divino, recoñeceu esta tradución en lingua española para España, o 8 de decembro de 2015.

A 3.^a edición do Misal Romano é a continuadora das outras dúas publicadas en castelán despois do Concilio Vaticano II. A presente edición significa un notable enriquecemento en relación ás precedentes. Ofrece unha tradución con abundantes cambios de expresión, retoques, precisións para ser máis fiel ao texto latino do ano 2008. Enriqueceuse tamén con numerosas normas litúrxicas (rúbricas) para facilitar a súa comprensión e o bo desenvolvemento da celebración.

O Misal Romano é un dos libros litúrxicos máis importantes da Igrexa e é o texto imprescindible para a celebración da Santa Misa. A parte fundamental está composta polas oracións que se necesitan para a celebración da Eucaristía, o calendario litúrxico romano e, ademais, descríbense os ritos que se desenvolven durante a Misa (xestos, movementos, posturas...) e quen interveñen en cada ocasión.

Tantos as oracións como os ritos contidos no Misal actual son herdanza da longa historia litúrxica da Igrexa desde os inicios do cristianismo ata os nosos días. Nel atopamos as palabras e os xestos do mesmo Xesucristo na Última Cea, oracións dos primeiros tempos e enriquecido ao longo dos séculos ata a reforma do Concilio Vaticano II.

Esta edición do Misal entrará en vigor a partir da Misa vespertina do primeiro domingo de Coresma, o próximo 5 de marzo de 2017. O seu

uso será obligatorio para todas as celebracións en lingua castelá en todo o territorio de España.

Coa xornada realizada na Diocese de Lugo pretendíase dar a coñecer e estudar a fondo o actual Misal. É froito da reforma manada polo Concilio Vaticano II e non só conserva a tradición da Igrexa senón que foi elaborada logo dunha concienzuda investigación teolóxica, histórica e pastoral sobre cada unha das súas partes realizada por expertos de todo o mundo e con moitísimas consultas.

Clausura do Ano da Misericordia na Diocese de Lugo

O sábado 12 de novembro houbo unha Vixilia pola Reconciliación e a Paz ás 18.30 h na Catedral.

Houbo parroquias da cidade que permaneceron abertas logo da misa vespertina, con sacerdotes confesando. En parroquias de vilas e zonas pastorais houbo un momento de oración pola Reconciliación e a Paz, e permaneceron abertas durante máis tempo cos sacerdotes confesando.

O domingo 13 de novembro ás 19 h o Bispo Mons. Alfonso Carrasco presidiu na Catedral a Eucaristía de clausura do Ano Xubilar da Misericordia. Arciprestes, párrocos e fieis de toda a Diocese asistiron a esta celebración que puxo fin ao ano Xubilar.

O Bispo de Lugo comezou o seu homilía recordando que o Ano Xubilar abriu de par en par a porta da Misericordia, «como signo eficaz do Noso Señor porque a misericordia entrou para sempre no mundo e nas nosas vidas».

Mons. Alfonso Carrasco insistiu en que «a misericordia significa vir en axuda de quen está en dificultades, en calquera forma de miseria, de quen sofre inxustiza. Busca facer desaparecer todo aquilo que desfigura o rostro da persoa, que escurece e conduce á morte o corazón. En Xesús a misericordia revelouse como fidelidade e compaixón ao home como vitoria sobre a morte, pero non como condescendencia coa mentira o pecado ou a destrución da humanidade de calquera xeito.

O Bispo de Lugo finalizou dicindo que «o mellor froito do ano xubilar que clausuramos é que gardemos viva a conciencia de que nós cremos na misericordia, que é real e verdadeira e vitoriosa en Xesucristo, e que poida

ser en nós criterio de vida para mirar todas as cousas, a cada persoa e a nós mesmos, porque só neste amor pódese ver como é a outra persoa; só con misericordia saberémola tratar de modo xusto e só así é posible conservar esperanza fundada de felicidade neste mundo».

Trala comunión fíxose unha acción de grazas por este Xubileo da Misericordia celebrado en comunión co Bispo por todos os fieis laicos, persoas de vida consagrada, sacerdotes, seminaristas e peregrinos doutras dioceses que quixeron atravesar o limiar da Porta da Misericordia da nosa Catedral con motivo deste ano Xubilar.



Eucaristía de clausura do Ano Xubilar da Misericordia

Presentación do n.º 53 da revista LVCENSIA

O 16 de novembro LVCENSIA presentou o número 53 no Aula Magna do Seminario. O acto de presentación correu a cargo da catedrática da USC Isabel Fernández García, que falou das mulleres científicas lucenses do século XIX e comezos do XX. Presidiu o acto o Bispo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco.

O número *Lvcensia* presentado súmase á conmemoración do oitavo centenario da fundación da Orde dos frades predicadores cun artigo de Prudencio Leza e Pilar Pérez sobre a súa importante pegada na nosa Diocese. Ademais, Abel Vilela afonda na vida do oficial do Exército español John Ryan durante a súa estancia en Lugo, a súa amizade con José María de Prado e Neyra e o seu enfrontamento co cabido. A toponimia tamén ten o seu espazo con nomes referentes ao período altomedieval nun artigo elaborado por Miguel Costa Rico. De igual referencia medieval é o traballo de Manuel Rodríguez Sánchez relativo aos libros eclesiásticos de Lugo e a súa Diocese. Outras referencias á vida eclesiástica parroquial recóllense nos artigos dedicados ao arciprestado de Bolaño de Tamara González e a parroquia de Vilartelín de M.^a José López Caldeiro.

Na vida económica do mundo rural ten un papel destacado o sector lácteo. Jesús Penelas recompila a historia da súa evolución na provincia de Lugo. Tamén no campo da economía dedícase outro artigo á importancia das Sociedades Económicas de Amigos do País, nadas na época da Ilustración. Complétase este número cincuenta e tres cun comentario poético sobre *Posta de Sol* de Manuel Silva e cunha referencia aos cincuenta anos de Cáritas na Diocese de Lugo realizada por Susana López Abella.



A revista LVCENSIA presentou o seu número 53

Misa polas vítimas da violencia machista e acto de sensibilización na parroquia da Milagrosa de Lugo

O 18 de novembro, a parroquia da Milagrosa celebrou unha Eucaristía polas vítimas da violencia machista. E a continuación houbo un acto de sensibilización respecto do grave problema da violencia contra a muller. Colaboraron Cáritas Diocesana (Área de Muller), a Asociación contra a violencia de xénero en Lugo Si Hai Saída, Colexio Salesiano Divina Pastora, a Unidade de prevención, asistencia e protección a mulleres vítimas de violencia de xénero da Policía Nacional, e a iniciativa «Queremos iluminar o mundo. Hai razóns. Non hai excusas» da IV edición das 24 horas de Mans Unidas.

A Organización Mundial da Saúde estima que no mundo, unha de cada tres mulleres sufriu violencia física ou sexual por parte da súa parella, ou violencia sexual por terceiros. É unha obrigaición dos poderes públicos facer todos os esforzos posibles para terminar con esta lacra, pero tamén é un labor de todos, individual e colectivamente, colaborar na erradicación desta violencia e apoiar ás vítimas restituíndo a dignidade que lles foi arrebatada.

A comunidade parroquial da Milagrosa quixo honrar na Eucaristía a memoria das vítimas, de todas as vítimas da violencia machista. A vida de todas as persoas é sagrada.

Encontro diocesano ao comezo do Ano Litúrxico en Silleda-Corpiño

O 28 de novembro tivo lugar o Encontro diocesano ao comezo do Ano Litúrxico. Celebrouse nos salóns parroquiais de Silleda e no Santuario de O Corpiño.

No encontro participaron sacerdotes, consagrados e laicos da Diocese.

O encontro de Silleda programouse do seguinte xeito:

11:00. Acollida, oración e desenvolvemento do tema: «Vivir desde a fe. Vivir con fe».

Relator: Delegado de catequesis de Santiago, Miguel López Varela

Lugar: Salón parroquial, casa rectoral de Silleda

12:30. Descanso

13:00. Celebración penitencial na igrexa parroquial de Silleda

14:15. Comida fraternal.

Finalmente, no Santuario de O Corpiño ás 17 h celebrouse a Eucaristía

DECEMBRO

Actividades solidarias con motivo do Nadal

Campaña «Doce Nadal» na Parroquia Santiago A Nova, Lugo

Entre os días 16 e 18, con motivo do Nadal, e a favor dos máis necesitados, a Parroquia de Santiago A Nova, organizou a tradicional campaña «Doce Nadal» de repostería e produtos ecolóxicos de confección caseira.

Parroquia da Milagrosa, Lugo

O día 16 houbo unha cea solidaria coa intención de recadar fondos para Cáritas parroquial.

O día 17, ás 11 h no salón de actos do colexio Salesianos, os mozos do Camiño-neocatecumenal escenificaron un auto sacramental.

Parroquia de San Antonio de Padua, Lugo

A campaña «Doce Nadal» foi os días 17 e 18. Antes e despois das eucaristías vendeuse repostería para recadar fondos destinados a Cáritas parroquial. Tamén se recolleron alimentos para distribuír entre as familias necesitadas.

O día 23, a partir das 21 h celebrouse unha cea solidaria.

Parroquia de San Lourenzo de Albeiros, Lugo

O sábado día 17 celebrouse unha merenda solidaria a partir das 19.30 h, para contribuír con fondos a Cáritas parroquial.

Parroquia de San Froilán, Lugo

O día 17 representouse un auto de Nadal no salón parroquial.

Parroquia de San Francisco Xavier, Lugo

O día 17 na Parroquia celebrouse un festival solidario e sorteouse unha cesta de Nadal co obxectivo de recadar fondos para Cáritas parroquial.

Campaña «Doce Nadal» en Silleda

Cáritas Interparroquial de Silleda organizou a campaña «Doce Nadal» desde o día 16 ata o día 18. Era un mercado solidario instalado diante a igrexa de Silleda. Vendíanse doces, sobremesas e outros produtos artesanais en beneficio de Cáritas.

Sementadores de estrelas

O día 17, a partir das 11 h, desde a parroquia de San Francisco Xavier de Lugo, os nenos saíron polas rúas da cidade a felicitar o Nadal en nome dos misioneiros diocesanos.

Actos de acción de grazas pola renovación da Indulgencia plenaria cotiá e perpetua

O día 22, a Catedral acolleu dous actos de acción de grazas.

Ás 19 horas, un concerto a cargo do grupo de música Antiga 1500, que interpretou varias Cantigas de Santa María de Alfonso X o Sabio e outras pezas eucarísticas medievais e barrocas.

Ás 20 h, Misa solemne presidida polo Bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco e concelebrada polo Bispo de Ourense, Mons. Lemos Montanet, o Vicario Xeral de Mondoñedo-Ferrol, Antonio Basanta, o bispo emérito de Astorga, Camilo Lorenzo, así como o cabido catedralicio.

Mons. Alfonso Carrasco Rouco, despois de agradecer a presenza de autoridades civís e militares e demais asistentes, expresou na súa homilía a satisfacción pola renovación do «don da *indulgencia plenaria* concedida a quen a pidan aquí calquera día con sincero corazón».

Neste xesto, por medio da Igrexa e do Sucesor de Pedro (o Papa Francisco), o Señor ofrécenos o abrazo da súa misericordia. (...) Cando, seguindo as indicacións da Penitenciaría apostólica, acheguémonos a adorar a Presenza eucarística do Noso Señor Xesús, sempre exposta no noso Altar Maior, á luz desta «gran perdonanza» que agora se nos ofrece, po-

deremos sentir, como María, que o Señor verdadeiramente fai proezas co seu brazo».

Na súa intervención tamén sinalou que «non atopa ao Señor (...) quen se lle achega soberbio, rico e poderoso, o que non o necesita porque fiou a súa vida xa a outros recursos, a outras riquezas, a outros poderes». Por iso recalcou: «Pidamos ao Señor non caer nesta tentación, tan antiga como Adán, pero moi contemporánea nun mundo en que, a miúdo, ponse o orgullo moi conscientemente en si mesmo, no poder, a técnica e a riqueza, que permitirían dominar todas as cousas, facerse e abondarse a si mesmos».

Mons. Carrasco finalizou a súa homilía dicindo que «o Señor enaltece aos humildes e aos famentos cólmaos de bens. O seu amor enaltécenos definitivamente, e deste amor indefectible esperámolo todo, reconciliación, indulxencia, vida nova e eterna».

Trala Eucaristía celebrouse a tradicional procesión do Xoves Eucarístico polo claustro da Catedral, acompañado do tanxido de campás por tratarse dun acontecemento extraordinario.



Grupo musical Antiga 1500

- Decreto sobre la nueva edición del Misal
- Celebrar la Eucaristía con el Misal Romano
- Nota de la CE de Migraciones ante la cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes
- Jornadas y Colectas 2017

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de las facultades que le confiere el derecho, aprobó, con voto cualificado, en su XCV Asamblea Plenaria, reunida en Madrid entre los días 19 al 23 de abril de 2010, la versión española correspondiente de la *Editio typica tertia Missalis Romani emendata*. Enviado a Roma el texto aprobado y la documentación pertinente, la *recognitio* de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se produjo con decreto del 8 de diciembre de 2015 (Prot. N. 3/11/L).

Esta versión, que debe ser considerada típica en todas las diócesis de España, deberá comenzar a utilizarse en la misa vespertina del I Domingo de Cuaresma, el sábado 4 de marzo de 2017, y su uso será obligatorio, a partir de ese momento, en todas las misas que se celebren en lengua española en dichas diócesis.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente decreto en Madrid, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis, solemnidad del apóstol Santiago, patrono de España.



RICARDO Card. BLÁZQUEZ PÉREZ
Arzobispo de Valladolid
Presidente de la Conferencia Episcopal Española



JOSÉ MARÍA GIL TAMAYO
Secretario General de la Conferencia Episcopal Española

CELEBRAR LA EUCARISTÍA CON EL MISAL ROMANO

Mensaje de la Comisión Episcopal de Liturgia

La publicación de una nueva edición en lengua española del Misal Romano, la III.^a de acuerdo con la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, ofrece una buena ocasión para examinar y mejorar nuestras celebraciones de la Eucaristía. No se trata, simplemente, de sustituir una edición por otra más moderna o actualizada sino de hacer un ejercicio de recepción consciente y responsable del libro que nos ofrece la Iglesia, depositaria y transmisora del «Sacramento de nuestra fe», para que cumplamos el mandato del Señor al instituirlo (cf. 1 Cor 11, 23-26 y par.).

Con este motivo, la Comisión Episcopal de Liturgia al servicio de la Conferencia Episcopal Española, a la vez que ha preparado la nueva edición que en su día fue aprobada por la XCIV Asamblea Plenaria de los obispos celebrada del 19 al 23 de abril de 2010 y que ha obtenido la necesaria «recognitio» de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos con fecha de 8 de diciembre de 2015, desea ofrecer a los sacerdotes, a los responsables de la pastoral litúrgica en las distintas comunidades y a los fieles cristianos en general una consideraciones de carácter pastoral y espiritual en orden a una recepción más fructuosa y eficaz de la nueva edición del Misal Romano.

Breve referencia histórica del Misal Romano

La nueva edición que ve la luz, contiene la traducción oficial en lengua castellana del Missale Romanum promulgado el 3 de abril de 1969, Jueves Santo, por el beato Pablo VI y cuya tercera edición típica apareció en 2002 y, con algunas modificaciones, en 2008¹. Por tanto, no estamos ante un

¹ La edición latina, por tanto, ha conocido tres ediciones típicas (1970, 1975 y 2002/2008). La edición oficial castellana, a su vez, ha conocido otras tres (1978, 1988 y 2016). Anteriormente a 1978 estuvo en uso una edición provisional en dos volúmenes editada en 1971-1972.

«nuevo misal», expresión que se usa a veces pero que no es correcta, sino ante una nueva edición del ya existente. En su título: Misal Romano reformado por mandato del Concilio Vaticano II promulgado por S.S. el Papa Pablo VI y renovado por S.S. el Papa Juan Pablo II se hace referencia implícitamente a la reforma litúrgica promovida por el último concilio ecuménico así como a los papas que la han llevado a cabo en el ámbito de la celebración eucarística promulgando el libro litúrgico sin duda más importante después del Orden de lecturas de la Misa o Leccionario. El *Missale Romanum* del Vaticano II ya no contiene las lecturas de la Misa, tal y como sucedía en las ediciones precedentes, pero sigue siendo heredero directo del libro que promulgó el papa san Pío V en 1570 a instancias del Concilio de Trento siguiendo el modelo de lo que se conocía como misales plenarios, es decir, conteniendo a la vez las lecturas, las oraciones y prefacios, la plegaria eucarística y las antífonas para el canto.

Esta nueva edición del Misal Romano en castellano tiene lugar inmediatamente después de la publicación de los leccionarios que contienen la versión oficial bíblica de la Conferencia Episcopal Española, si bien los trabajos de revisión de la traducción del Misal se habían iniciado mucho antes, a instancias de la Instrucción sobre el uso de las lenguas vernáculas en la edición de los libros de la Liturgia Romana «*Liturgiam Authenticam*» (28-III-2001)², que exige, tanto en las traducciones nuevas como en la revisión de las que ya estaban en uso, una mayor fidelidad literal a los textos originales respecto de las versiones realizadas en los primeros años de la reforma litúrgica en los que primaba el criterio de una cierta adaptación con vistas a una más fácil comprensión por los fieles.

La Comisión Episcopal de Liturgia, a través de su Secretariado y contando con la colaboración de los consultores y de numerosos expertos en Biblia, liturgia y lengua castellana, asumió esta tarea con el mayor interés y empeño tanto en lo concerniente a los textos bíblicos como a los demás textos, con dedicación preferente al Misal Romano. En efecto, el examen de las traducciones y los informes de los trabajos realizados han estado presentes en varias asambleas plenarias de la Conferencia Episcopal Española que, de manera parcial en ocasiones y, finalmente, de

2 Texto castellano en «*Notitiae*» 428-429 (2002) 65-119.

manera global ha aprobado estatutariamente los textos para ser enviados a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos para la preceptiva recognitio.

El Misal Romano como testimonio de la Tradición de la Iglesia

El Misal es, después del Leccionario de la Palabra de Dios, el libro litúrgico más importante al contener los textos que han de usarse en la celebración de la Eucaristía. Se le ha denominado también Libro del altar, Libro del celebrante principal y Oracional de la Misa, acepciones que denotan aspectos parciales de un libro que fue surgiendo a partir de los antiguos sacramentarios romanos y occidentales que desembocaron en la edición unitaria y oficial promulgada por el papa san Pío V en 1570 y declarada obligatoria para el Rito Romano a instancias del Concilio de Trento. El Concilio Vaticano II ratificó estas características pero, fiel a su propósito de renovación de la vida litúrgica en la Iglesia (cf. SC 21 ss.), propuso no solo conservar la sana tradición sino abrir también el camino a un progreso legítimo a partir de las formas ya existentes, estableciendo que se procediese previamente a «una concienzuda investigación teológica, histórica y pastoral acerca de cada una de las partes que se habían de revisar» (SC 23).

Esta decisión, que afectaba de manera directa a los libros litúrgicos (cf. SC 25; 31; 38; etc.), fue aplicada cuidadosamente «según la primitiva norma de los santos Padres» (SC 50), procediéndose siempre a una cuidadosa investigación teológica, histórica y pastoral a fin de garantizar la pureza doctrinal de los textos (SC 23). De este modo se recuperó buena parte del patrimonio eucológico de la liturgia romana beneficiándose de las modernas ediciones de los sacramentarios y de «los antiguos libros litúrgicos de España y de las Galias, que han aportado muchísimas oraciones de gran belleza espiritual, ignoradas anteriormente» (Ordenación General del Misal Romano [= OGMR], 8). Por este y otros motivos el Misal actual, «que testifica la 'lex orandi' de la Iglesia Romana y conserva el depósito de la fe transmitido en los últimos Concilios, supone al mismo tiempo un paso importantísimo en la tradición litúrgica» (ib., 19). En este sentido la Iglesia, fiel a su misión, ha actuado como el buen padre de familia «que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo» (Mt 13, 52).

Por eso merece la pena conocer y estudiar a fondo el actual Misal Romano para percibir esta solicitud de la Iglesia, abierta también a las necesidades actuales de los fieles. Un ejemplo de esta solicitud lo ofrecen las Misas rituales y por diversas necesidades, en las que oportunamente se combinan lo tradicional y lo nuevo. En efecto, «mientras que algunas expresiones provenientes de la más antigua tradición de la Iglesia han permanecido intactas..., otras muchas expresiones han sido acomodadas a las actuales necesidades y circunstancias, y otras, en cambio, como las oraciones por la Iglesia, por los laicos, por la santificación del trabajo humano, por la comunidad de naciones, por algunas necesidades peculiares de nuestro tiempo, han sido elaboradas íntegramente, tomando ideas y hasta las mismas expresiones muchas veces de los recientes documentos conciliares» (OGMR 14).

Una contribución muy significativa del Misal Romano es la citada Ordenación general que aparece al comienzo del libro a modo de introducción del rito de la Misa. Inspirada en numerosos documentos del magisterio pontificio, su finalidad consiste en fundamentar teológica y pastoralmente la acción litúrgica y disponer su correcta realización estableciendo de manera detallada no solo el significado de las diversas partes y elementos de la celebración sino también la función de los ministerios que intervienen en ella. Al mismo tiempo ofrece las líneas básicas para instruir a los fieles en una consciente y fructuosa participación en la Eucaristía (cf. OGMR 5; 13; 18; etc.). En este sentido sobresalen por su alcance la Introducción y el capítulo primero de este documento, que tratan de la dignidad de la celebración eucarística y de su naturaleza en cuanto acción de Cristo y de la Iglesia y fuente de santificación para el sacerdote y para los fieles (cf. OGMR 1-26). El estudio de todo el documento es una garantía para poder celebrar la Santa Misa según las orientaciones y las normas actuales de la Iglesia.

El Misal al servicio de la fe eclesial y de la vida cristiana

La Iglesia, desde los primeros tiempos, ha tenido conciencia de la trascendencia del mandato institucional de la Eucaristía (cf. Lc 22, 12; 1 Cor 11, 24-25), de manera que «se ha considerado siempre comprometida

por este mandato, al ir estableciendo normas para la celebración de la Eucaristía relativas a la disposición de las personas, de los lugares, de los ritos y de los textos» (OGMR 1). En este sentido el Misal es no solo testimonio de una tradición continuada y uniforme en lo substancial acerca del Misterio eucarístico, garantía de la fe inalterada, sino también del interés pastoral de la Iglesia para que los fieles de todos los tiempos accedan a la celebración con las mejores disposiciones personales participando en los ritos sagrados y comprendiendo los textos de modo que «no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él» (SC 48; cf. OGMR 17-19).

Por eso es del todo necesario que los responsables de la liturgia en las comunidades y los equipos de animación litúrgica se esfuercen en conocer a fondo el Misal con el fin de poner sus riquezas al alcance de todos los fieles. No hay que olvidar que todo libro litúrgico, promulgado por la autoridad competente de la Iglesia, es un testimonio de la *lex orandi*, la norma de la plegaria, expresión segura de la *lex credendi*, la norma de la fe, de manera que en ellos se conserva y se transmite el depósito de la fe no a la manera de las definiciones del Magisterio sino en forma de plegaria y aun en las indicaciones rituales que acompañan a los textos -las rúbricas- pero siempre como testimonio válido y seguro de la tradición eclesial. Esto quiere decir también que el modo de celebrar y de usar los textos puede condicionar la asimilación de la fe por los fieles que participan en la celebración. De ahí la apremiante llamada de atención que han hecho los últimos papas para que se observen fielmente las normas litúrgicas en la celebración eucarística, porque estas son «una expresión concreta de la auténtica eclesialidad de la Eucaristía... La liturgia nunca es propiedad privada de alguien, ni del celebrante ni de la comunidad en que se celebran los Misterios»³.

3 San Juan Pablo II, Encíclica «Ecclesia de Eucharistia», de 17-IV-2003, n. 52; cf. nn. 10; 30; 46.

Esta realidad movió a los Padres del Concilio Vaticano II a introducir las lenguas vernáculas en la liturgia, no solo en las lecturas de la palabra de Dios sino también en las oraciones y en los cantos (cf. SC 36; 39; 54; etc.), a la vez que invitaba a realizar la oportuna catequesis litúrgica acerca de los ritos y de los textos (cf. SC 35; 56; 110; etc.), sin olvidar la importancia de la espiritualidad litúrgica (cf. SC 12; 16; 17; 94; etc.). Para facilitar este servicio a la fe y a la auténtica vida en Cristo de todos los fieles las traducciones de los libros litúrgicos han sido especialmente cuidadas. La edición del Misal que ahora ve la luz ofrece, en este sentido, una mayor fidelidad a los textos latinos de acuerdo con lo establecido por la Instrucción «*Liturgiam Authenticam*» como ya se ha indicado antes. Pero, evidentemente, para que los fieles puedan comprender y asimilar el contenido de las oraciones del Misal es preciso que quienes las pronuncien o canten lo hagan de manera clara, atentos a las cadencias y a la puntuación del texto, observando también la breve pausa que sigue a la invitación a orar (cf. OGMR 51; 259).

Conviene recordar así mismo que los textos del Misal, especialmente los que aparecen en las secciones del Propio del Tiempo, del Santoral e incluso en las destinadas a las misas rituales, por diversas necesidades, votivas o de difuntos, además de las plegarias eucarísticas y los prefacios, ofrecen una valiosa ayuda para meditar y profundizar en los distintos aspectos del misterio de Cristo y de la Iglesia siguiendo el año litúrgico, en las actitudes de la vida cristiana, en la visión evangélica de algunas realidades temporales, etc. Todos deberían ser conscientes de que los textos del Misal son muchas veces un eco de la palabra de Dios proclamada en las lecturas, aspecto que podría aprovecharse muy bien para las homilías en el curso del año o atendiendo a las circunstancias concretas de la vida de los fieles, especialmente de cara a la espiritualidad, al apostolado, etc.

Una leve pero importante modificación

Lo que acabamos de señalar acerca de los libros litúrgicos como testimonio y expresión orante (*lex orandi*) de la fe de la Iglesia (*lex credendi*), tiene una delicada y particular aplicación en las plegarias eucarísticas. Como todos saben, esta plegaria constituye el centro de la celebración de

la Misa en cuanto acción de gracias y ofrenda del Sacrificio que el sacerdote eleva a Dios asociando a toda la asamblea de los fieles (cf. OGMR 54). Por este motivo se recomienda al sacerdote celebrante que la pronuncie con voz alta y clara en consonancia con la importancia del texto, pudiendo cantarla, especialmente la parte central (cf. OGMR 18-19).

Por otra parte, si la Iglesia pide un respeto reverencial a todo texto litúrgico, de manera que no es lícito cambiarlo o sustituirlo en todo o en parte, con mayor motivo esta norma ha de aplicarse a las plegarias eucarísticas y máxime a las palabras de la consagración. En efecto, con ocasión de la publicación de la III.^a edición oficial del Misal Romano en castellano, se hacen efectivas y obligatorias para todo el ámbito jurisdiccional de la Conferencia Episcopal Española las modificaciones mandadas introducir en su momento por el papa Benedicto XVI, a saber, la inclusión del nombre de san José en las plegarias eucarísticas II.^a, III.^a y IV.^a —en la I.^a ya estaba desde el 8 de diciembre de 1962— y la establecida por medio de una carta del cardenal Francis Arinze, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a las conferencias episcopales⁴ que afecta a la traducción de las palabras «pro multis» («por muchos») y que ha de sustituir a la expresión «por todos los hombres» a la que estábamos acostumbrados. Esta última modificación pretende una mayor fidelidad a los textos originales del Nuevo Testamento (cf. Mt 26,28 y Mc 14,25) y a la tradición litúrgica de la Iglesia latina. En este sentido, la expresión en uso no era realmente una traducción del texto sino una interpretación, explicable en el clima de los primeros años de la reforma litúrgica y sujeta, por otra parte, a la variabilidad del texto en las diferentes lenguas modernas.

Estas consideraciones, entre otras, motivaron la instrucción «Liturgiam authenticam» de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos de 28 de marzo de 2001 que pone en primer plano el principio de la correspondencia literal. Por tanto, invitamos a todos los sacerdotes a que reciban con espíritu de generosa obediencia esta variación y la expliquen a los fieles mediante una oportuna catequesis que señale, en primer lugar, el motivo por el que la palabra «muchos»

4 Con fecha de 17 de octubre de 2006 (Prot. N. 467/05/L) en «Notitiae» 481-482 (2006) 446-448.

sustituye a «todos los hombres»; y, en segundo lugar, la razón por la que se vuelve al sentido original bíblico. Recuérdese, por ejemplo, que las palabras del Señor hacen referencia también a «vosotros», es decir, a los presentes, ampliándose después el alcance de la salvación al que aluden las palabras del Señor. El «por vosotros» se proyecta sobre el «muchos» de manera inmediata y, ciertamente, está abierto a «por todos los hombres»⁵.

Nuestra actitud como ministros de la Eucaristía

Todo lo anterior atañe de manera particular a quienes en virtud del sacramento del Orden hemos sido consagrados para el ministerio sacerdotal en cuyo centro se encuentra la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana y de toda nuestra actividad evangelizadora y pastoral (cf. SC 10; PO 5). A cada uno se nos dijo en nuestra ordenación cuando nos entregaron el pan y el cáliz: «Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor» (Rito de la ordenación de presbíteros). Estas palabras contienen una llamada a vivir la celebración del Sacrificio eucarístico con una profunda espiritualidad, conscientes del don que hemos recibido, procurando que la Eucaristía sea en verdad el centro y el fundamento de nuestra jornada y de todas nuestras actividades apostólicas de manera que están unidas a ella y hacia ella se ordenen (cf. PO 5; 18). De ahí que la liturgia, en cuanto ejercicio del sacerdocio de Jesucristo (cf. SC 7), constituya el ámbito en el que hemos de tener particular conciencia de que somos ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios (cf. 1 Cor 4, 1).

Esta actitud nos ayudará a observar las normas litúrgicas con especial amor y respeto, en la certeza de que esta fidelidad redundará en bien de los fieles, los cuales tienen derecho a participar en las celebraciones tal como las quiere la Iglesia, y no según los gustos personales de cada ministro como tampoco según particularismos rituales no aprobados o expresiones de grupos, que tienden a cerrarse a la universalidad del pueblo

5 Véase la carta de Benedicto XVI al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana de 14 de abril de 2012.

de Dios⁶. No en vano las normas del Misal que regulan especialmente la celebración de la Eucaristía son expresión y garantía de eclesialidad, testimonio de amor hacia el Misterio eucarístico y medio de ayuda eficaz en orden a la participación de los fieles puesto que «el 'ars celebrandi' es la mejor premisa para la 'actuosa participatio'»⁷.

Ahora bien, para que se realice este ideal es necesario conocer bien el Misal y usarlo como quiere la Iglesia, es decir, como testimonio de una fe inalterada y de una práctica que ha ido asumiendo con el paso del tiempo la experiencia viva de las sucesivas generaciones cristianas que se han esforzado en ser fieles al mandato institucional del Señor en la última Cena cuando dijo: «Haced esto en memoria mía» (Lc 22, 19; cf. 1 Cor 11, 24-26). El buen uso del Misal comprende no solo ser fieles a lo que pide la liturgia del día, especialmente en las solemnidades, fiestas, memorias obligatorias y ferias de los tiempos litúrgicos de adviento, navidad, cuaresma y cincuentena pascual, sino también cuando la liturgia deja la elección del formulario de la Misa y de algunos elementos al criterio del sacerdote. La Ordenación general del Misal contiene un amplio capítulo, el VII, en el que describe y recomienda esta posibilidad invitando a que atienda «más al bien espiritual común del pueblo de Dios que a su personal inclinación» (OGMR 352; cf. 353-367). En este sentido conviene elegir una u otra de las plegarias eucarísticas que ofrece el Misal y no limitarse, la mayoría de las veces por razones de brevedad, a usar la segunda (cf. OGMR 365). Precisamente por este motivo la nueva edición del Misal ha colocado las denominadas Plegarias eucarísticas «de la Reconciliación» y Plegarias eucarísticas que pueden usarse en las Misas por diversas circunstancias y las plegarias eucarísticas para las misas con niños en apéndice a continuación del Ordinario de la Misa donde figuran las cuatro principales.

El sacerdote, cuando preside la celebración de la Eucaristía, ha de ser consciente de que su función consiste, ante todo, en actuar en todo momento «en la persona de Cristo y en nombre de la Iglesia», según la expresión clásica⁸, elevando al Padre la plegaria y la ofrenda del pueblo

6 Cf. Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros de 11 de febrero de 2013, n. 59.

7 Cf. LG 11; PO 11; San Juan Pablo II, «Ecclesia de Eucharistia», cit., n. 52; Benedicto XVI, Exhort. Apost. «Sacramentum caritatis», de 22-II-2007, nn. 38 y 40.

8 Cf. Directorio... nn. 8 y 13.

santo, y tratando de ser instrumento dócil en las manos del Señor para la santificación de la comunidad eclesial. El Concilio Vaticano II recordó expresamente que «los presbíteros enseñan a los fieles a ofrecer al Padre en el sacrificio de la Misa la Víctima divina y a ofrendar la propia vida juntamente con ella» (PO 5).

Conclusión: unidad y armonía entre la «lex orandi» y la «lex credendi»

Por los mismos motivos, es fundamental que todos los ministros de la liturgia estén convencidos también de la importancia que tiene el vínculo intrínseco existente entre la «lex orandi» y la «lex credendi» de la Iglesia, es decir, entre la norma de la liturgia y la norma de la fe, principio del que se derivan algunas consecuencias prácticas. Por eso la Iglesia, a la vez que ha expuesto con sumo cuidado y autoridad, a lo largo de los siglos, la doctrina eucarística, ha cuidado siempre con el mayor esmero la celebración de la Eucaristía. Ella misma no tiene ninguna potestad sobre aquello que ha sido establecido por el mismo Cristo, y que constituye la parte inmutable de la liturgia (cf. SC 21). De hecho la celebración de la Eucaristía está estrechamente ligada con la doctrina de la fe, de manera que la verdad de la fe no se transmite sólo con palabras sino también con los signos y el conjunto de los ritos litúrgicos. En este sentido el rito actual de la Misa ha sido cuidadosamente propuesto en el Misal para expresar y vivir el Misterio eucarístico en su incomparable belleza y dignidad y teniendo en cuenta su importancia esencial para la vida cristiana.

La Comisión Episcopal de Liturgia, al ofrecer estas consideraciones al alcance de los pastores y de los fieles con ocasión de la publicación de la tercera edición oficial del Misal Romano en castellano, desea facilitar su recepción responsable y eficaz en todas las comunidades eclesiales, consciente también de la función que atañe no solo a los que trabajan en la pastoral litúrgica sino a todos los que tienen alguna responsabilidad en la formación de la fe y en su celebración. Por eso considera que el modo más adecuado para profundizar en el misterio de la salvación y, particularmente, en la Eucaristía, «sacramento de piedad, signo de unidad,

vínculo de caridad»⁹, pasa necesariamente por un doble compromiso de todos los pastores a propósito del Misal: ofrecer una adecuada catequesis mistagógica que ayude a descubrir el sentido de los gestos y de las palabras de la liturgia y realizar una esmerada celebración que ayude a los fieles a pasar de los signos al misterio centrandolo en él toda su existencia.

Madrid, a 20 de abril de 2016.

Durante la CVII Asamblea Plenaria de la CEE

- + Julián López Martín, Obispo de León y Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia
- + Jesús Murgui Soriano, Obispo de Orihuela-Alicante
- + Román Casanova Casanova, Obispo de Vic
- + José Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Ourense
- + Ángel Fernández Collado, Obispo Auxiliar de Toledo
- + Joaquín Carmelo Borobia Isasa, Obispo Auxiliar Emérito de Toledo

9 San Agustín, In Joh. Evangelium, 26,13.

NOTA DE LA CE DE MIGRACIONES ANTE LA CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE REFUGIADOS Y MIGRANTES

Las organizaciones eclesiales Cáritas, CONFER y Justicia y Paz se han sumado al llamamiento conjunto que Caritas Internationalis y el Servicio Jesuita a Refugiados han dirigido a los líderes de todo el mundo que van a participar el 19 de septiembre, en Nueva York, en una Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes.

La Comisión Episcopal de Migraciones se une al llamamiento de estas organizaciones pidiendo que las deliberaciones de la citada Cumbre se traduzcan en acuerdos efectivos, que velen por un reconocimiento, acogida, trato y protección lo más dignos posibles en favor de los emigrantes y refugiados. Como manifestábamos ante la Jornada Mundial de Migraciones del pasado 17 de enero, así como en la Nota del pasado 8 de marzo, no debemos de olvidar que «detrás de estos flujos migratorios, en continuo aumento, está siempre la inhumanidad de un sistema económico injusto en que prevalece el lucro sobre la dignidad de la persona y el bien común; o la violencia y la ruina que genera la guerra, la persecución o el hambre».

También hemos de recordar, ante las medidas de devoluciones sumarias en nuestras fronteras en estos días, lo pronunciado a propósito de la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2015. En dicho Mensaje además de mostrar la tristeza cuando nos llegan noticias como las devoluciones sumarias nos adheríamos «a la denuncia contra cualquier actuación en que no se tengan en cuenta los derechos humanos». Y pedíamos que se cumplieran los tratados internacionales y se verificara «al menos, si las personas pudieran ser acreedoras del asilo político, ser víctimas de la ‘trata’ o necesitadas de asistencia sanitaria urgente».

El Santo Evangelio —«fui forastero y me acogisteis» (Mt 25, 35)—, la consecuente Doctrina Social de la Iglesia, las reiteradas llamadas del Papa Francisco, las recientes orientaciones de la Conferencia Episcopal Española, contenidas en la Instrucción Pastoral «Iglesia, servidora de los pobres» (24 de abril de 2015), así como la línea mantenida por esta misma Comisión nos estimulan a seguir trabajando en favor de los emigrantes y refugiados y a pedir a las autoridades pertinentes «ser generosas en la acogida y en la cooperación con los países de origen en orden a lograr unas sociedades más humanas y más justas».

Madrid, 19 de septiembre de 2016

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones

JORNADAS Y COLECTAS 2017

1 de enero de 2017 (Solemnidad de Santa María Madre de Dios):
JORNADA POR LA PAZ (mundial y pontificia)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

6 de enero de 2017 (Solemnidad de la Epifanía del Señor):
COLECTA DEL CATEQUISTA NATIVO (pontificia: OMP) y COLECTA DEL IEME (de la CCE; optativa)
Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

15 de enero de 2017 (II Domingo del Tiempo Ordinario):
JORNADA MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES (pontificia)
Celebración de la Liturgia del día (por mandato o con permiso del Ordinario del lugar puede usarse el formulario «Por los Emigrantes y Exiliados», cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

18-25 de enero de 2017:
OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS (mundial y pontificia)
El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la Misa por la Unidad de los cristianos con el formulario «Por la unidad de los cristianos» con las lecturas del domingo

22 de enero de 2017 (Cuarto domingo de enero):
JORNADA Y COLECTA DE LA INFANCIA MISIONERA (mundial y pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal y colecta

2 de febrero de 2017 (Fiesta de la Presentación del Señor):
JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA (mundial y pontificia)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

11 de febrero de 2017 (Memoria de Ntra. Señora de Lourdes):
JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria)
Celebración de la Liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario «Por los enfermos», cf. OGMR 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

12 de febrero de 2017 (Segundo domingo de febrero):
COLECTA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO (dependiente de la CEE, obligatoria)
Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

5 de marzo de 2017 (Primer domingo de marzo):
DÍA Y COLECTA DE HISPANOAMÉRICA (dependiente de la CEE, obligatoria)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

19/20 de marzo de 2017 (Solemnidad de San José o domingo más próximo):
DÍA Y COLECTA DEL SEMINARIO
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

25 de marzo de 2017 (solemnidad de la Anunciación del Señor):
JORNADA POR LA VIDA (dependiente de la CEE)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

14 de abril de 2017 (Viernes Santo):

COLECTA POR LOS SANTOS LUGARES (Pontificia)

Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa en la colecta, intención en la oración universal

7 de mayo de 2017 (Domingo IV de Pascua):

JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES (pontificia)
Y VOCACIONES NATIVAS (pontificia y OMP)

Ambas jornadas unen su celebración en este día por acuerdo de la CCXXXV Comisión Permanente de la CEE (25-26 de junio de 2015). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

28 de mayo de 2017 (Solemnidad de la Ascensión del Señor):

JORNADA MUNDIAL Y COLECTA DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (pontificia)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles, colecta

4 de junio de 2017 (Solemnidad de Pentecostés):

DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR (dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

11 de junio de 2017 (Solemnidad de la Santísima Trinidad):

DÍA PRO ORANTIBUS (dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

18 de junio de 2017 (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo):

DÍA Y COLECTA DE LA CARIDAD (dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta

29 de junio de 2017 (Solemnidad de San Pedro y San Pablo):

COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO (pontificia)

Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

2 de julio de 2017 (Primer domingo de julio):

JORNADA DE RESPONSABILIDAD DEL TRÁFICO (dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

22 de octubre de 2017 (Penúltimo domingo de octubre):

JORNADA MUNDIAL Y COLECTA POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS (pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día (puede usarse el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

19 de noviembre de 2017 (Domingo anterior a la Solemnidad Jesucristo Rey):

DÍA Y COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA (dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

31 de diciembre de 2017 (Domingo dentro de la octava de Navidad - Fiesta de la Sagrada Familia):

JORNADA POR LA FAMILIA Y LA VIDA (pontificia y dependiente de la CEE)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal

Santa Sede



- Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación
Usemos misericordia con nuestra casa común
- Carta Apostólica *Misericordia et misera*
- Instrucción *Ad resurgendum cum Christo*
(Congregación para la Doctrina de la Fe)

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN

(1 de septiembre de 2016)

Usemos misericordia con nuestra casa común

En unión con los hermanos y hermanas ortodoxos, y con la adhesión de otras Iglesias y Comunidades cristianas, la Iglesia católica celebra hoy la anual «Jornada mundial de oración por el cuidado de la creación». La jornada pretende ofrecer «a cada creyente y a las comunidades una valiosa oportunidad de renovar la adhesión personal a la propia vocación de custodios de la creación, elevando a Dios una acción de gracias por la maravillosa obra que él ha confiado a nuestro cuidado, invocando su ayuda para la protección de la creación y su misericordia por los pecados cometidos contra el mundo en el que vivimos»¹.

Es muy alentador que la preocupación por el futuro de nuestro planeta sea compartida por las Iglesias y las Comunidades cristianas junto a otras religiones. En efecto, en los últimos años, muchas iniciativas han sido emprendidas por las autoridades religiosas y otras organizaciones para sensibilizar en mayor medida a la opinión pública sobre los peligros del uso irresponsable del planeta. Quisiera aquí mencionar al Patriarca Bartolomé y a su predecesor Demetrio, que durante muchos años se han pronunciado constantemente contra el pecado de causar daños a la creación, poniendo la atención sobre la crisis moral y espiritual que está en la base de los problemas ambientales y de la degradación. Respondiendo a la creciente atención por la integridad de la creación, la Tercera

¹ *Carta para la Institución de la «Jornada mundial de oración para el cuidado de la creación»* (6 agosto 2015).

Asamblea Ecu­mé­nica Euro­pea (Sibiu 2007) pro­ponía ce­le­brar un «Tiem­po para la creación», con una du­ra­ción de cin­co se­ma­nas en­tre el 1 de sep­tiem­bre (me­mo­ria or­to­do­xa de la di­vi­na creación) y el 4 de oc­tu­bre (me­mo­ria de Fran­ci­SCO de A­SÍ en la Ig­le­sia ca­tó­lica y en al­gunas o­tras tra­di­cio­nes oc­ci­den­ta­les). Desde aque­l mo­men­to di­cha ini­cia­ti­va, con el apo­yo del Con­se­jo Mun­di­al de las Ig­le­sias, ha in­spi­ra­do mu­chas ac­ti­vi­da­des ecuménicas en di­ver­sos lu­ga­res.

Debe ser tam­bién un mo­ti­vo de ale­gría que, en todo el mun­do, ini­cia­ti­vas pa­re­cidas que pro­mue­ven la jus­ticia am­bien­tal, la so­li­ci­tud ha­cia los po­bres y el com­pro­mi­so res­pon­sa­ble con la so­ci­e­dad, es­tán fo­men­tando el en­cuen­tro en­tre per­so­nas, sobre todo jó­ve­nes, de di­ver­sos con­tex­tos re­li­gio­sos. Los Cri­stia­nos y los no cri­stia­nos, las per­so­nas de fe y de bu­ena vo­lun­tad, he­mos de es­tar uni­dos en el de­mo­strar mi­se­ricor­dia con nues­tra casa com­ún —la tie­rra— y va­lo­ri­zar plene­mente el mun­do en el cual vi­vi­mos como lu­gar del com­par­ti­r y de co­mu­ni­ón.

1. La tierra grita...

Con este Men­sa­je, re­nue­vo el diá­lo­go con «toda per­so­na que vi­ve en este pla­ne­ta» res­pec­to a los su­fri­mien­tos que afligen a los po­bres y la de­vas­ta­ción del me­dio am­bien­te. Dios nos hi­zo el don de un jar­dín exu­berante, pero lo es­ta­mos con­vir­tiendo en una su­per­fi­cie con­tami­na­da de «es­com­bros, de­si­ertos y sucie­dad» (*Laudato si'*, 161). No po­de­mos ren­di­rnos o ser in­di­fe­ren­tes a la p­ér­di­da de la bio­di­ver­si­dad y a la de­struc­ción de los eco­sis­te­mas, a me­nudo pro­vo­ca­dos por nues­tros com­por­ta­mien­tos ir­res­pon­sa­bles y egoís­tas. «Por nues­tra causa, mi­les de es­pe­cies ya no darán glo­ria a Dios con su exis­ten­cia ni po­drán co­mu­ni­car­nos su pro­pio men­sa­je. No te­ne­mos de­re­cho» (*ibid.*, 33).

El pla­ne­ta con­ti­núa a ca­len­tar­se, en parte a causa de la ac­ti­vi­dad hu­mana: el 2015 ha si­do el año más ca­lu­roso ja­más re­gis­tra­do y pro­ba­ble­mente el 2016 lo será aún más. Esto pro­vo­ca se­quía, inun­da­cio­nes, in­cen­dios y fe­nó­me­nos me­teo­roló­gi­cos ex­tre­mos cada vez más gra­ves. Los cam­bios cli­má­ti­cos con­tri­buyen tam­bién a la do­lo­rosa cri­sis de los emi­gran­tes for­zo­sos. Los po­bres del mun­do, que son los me­nos res­pon­sa­bles de los cam­bios cli­má­ti­cos, son los más vul­ne­ra­bles y su­fren ya los efec­tos.

Como subraya la ecología integral, los seres humanos están profundamente unidos unos a otros y a la creación en su totalidad. Cuando maltratamos la naturaleza, maltratamos también a los seres humanos. Al mismo tiempo, cada criatura tiene su propio valor intrínseco que debe ser respetado. Escuchemos «tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres» (*ibíd.*, 49), y busquemos comprender atentamente cómo poder asegurar una respuesta adecuada y oportuna.

2. ...porque hemos pecado

Dios nos ha dado la tierra para cultivarla y guardarla (cf. *Gn 2,15*) con respeto y equilibrio. Cultivarla «demasiado» —esto es abusando de ella de modo miope y egoísta—, y guardarla poco es pecado.

Con valentía, el querido Patriarca Bartolomé, repetidamente y proféticamente, ha puesto de manifiesto nuestros pecados contra la creación: «Que los seres humanos destruyan la diversidad biológica en la creación divina; que los seres humanos degraden la integridad de la tierra y contribuyan al cambio climático, desnudando la tierra de sus bosques naturales o destruyendo sus zonas húmedas; que los seres humanos contaminen las aguas, el suelo, el aire. Todo esto es pecado». Porque «un crimen contra la naturaleza es un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios»².

Ante lo que está sucediendo en nuestra casa, que el Jubileo de la Misericordia pueda llamar de nuevo a los fieles cristianos «a una profunda conversión interior» (*Laudato sí'*, 217), sostenida particularmente por el sacramento de la Penitencia. En este Año Jubilar, aprendamos a buscar la misericordia de Dios por los pecados cometidos contra la creación, que hasta ahora no hemos sabido reconocer ni confesar; y comprometámonos a realizar pasos concretos en el camino de la conversión ecológica, que pide una clara toma de conciencia de nuestra responsabilidad con nosotros mismos, con el prójimo, con la creación y con el creador (cf. *ibíd.*, 10; 229).

2 Discurso en Santa Bárbara, California (8 noviembre 1997).

3. Examen de conciencia y arrepentimiento

El primer paso en este camino es siempre un examen de conciencia, que «implica gratitud y gratuidad, es decir, un reconocimiento del mundo como un don recibido del amor del Padre, que provoca como consecuencia actitudes gratuitas de renuncia y gestos generosos [...] También implica la amorosa conciencia de no estar desconectados de las demás criaturas, de formar con los demás seres del universo una preciosa comunión universal. Para el creyente, el mundo no se contempla desde fuera sino desde dentro, reconociendo los lazos con los que el Padre nos ha unido a todos los seres» (*ibíd.*, 220).

A este Padre lleno de misericordia y de bondad, que espera el regreso de cada uno de sus hijos, podemos dirigirnos reconociendo nuestros pecados contra la creación, los pobres y las futuras generaciones. «En la medida en que todos generamos pequeños daños ecológicos», estamos llamados a reconocer «nuestra contribución —pequeña o grande— a la desfiguración y destrucción de la creación»³. Este es el primer paso en el camino de la conversión.

En el 2000, también un Año Jubilar, mi predecesor san Juan Pablo II invitó a los católicos a arrepentirse por la intolerancia religiosa pasada y presente, así como por las injusticias cometidas contra los hebreos, las mujeres, los pueblos indígenas, los inmigrantes, los pobres y los no nacidos. En este Jubileo Extraordinario de la Misericordia, invito a cada uno a hacer lo mismo. Como personas acostumbradas a estilos de vida inducidos por una malentendida cultura del bienestar o por un «deseo desordenado de consumir más de lo que realmente se necesita» (*ibíd.*, 123), y como partícipes de un sistema que «ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza»⁴, arrepintámonos del mal que estamos haciendo a nuestra casa común.

Después de un serio examen de conciencia y llenos de arrepentimiento, podemos confesar nuestros pecados contra el Creador, contra la crea-

3 Bartolomé I, Mensaje para el día de oración por la protección de la creación (1 septiembre 2012).

4 *Discurso*, II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, (9 julio 2015).

ción, contra nuestros hermanos y hermanas. «El Catecismo de la Iglesia Católica nos hace ver el confesionario como un lugar en el que la verdad nos hace libres para un encuentro»⁵. Sabemos que «Dios es más grande que nuestro pecado»⁶, de todos los pecados, incluidos aquellos contra la creación. Allí confesamos porque estamos arrepentidos y queremos cambiar. Y la gracia misericordiosa de Dios que recibimos en el sacramento nos ayudará a hacerlo.

4. Cambiar de ruta

El examen de conciencia, el arrepentimiento y la confesión al Padre rico de misericordia, nos conducen a un firme propósito de cambio de vida. Y esto debe traducirse en actitudes y comportamientos concretos más respetuosos con la creación, como, por ejemplo, hacer un uso prudente del plástico y del papel, no desperdiciar el agua, la comida y la energía eléctrica, diferenciar los residuos, tratar con cuidado a los otros seres vivos, utilizar el transporte público y compartir el mismo vehículo entre varias personas, entre otras cosas (cf. *Laudado sí*, 211). No debemos pensar que estos esfuerzos sean demasiado pequeños para mejorar el mundo. Estas acciones «provocan en el seno de esta tierra un bien que siempre tiende a difundirse, a veces invisiblemente» (*ibíd.*, 212) y refuerzan «un estilo de vida profético y contemplativo, capaz de gozar profundamente sin obsesionarse por el consumo» (*ibíd.*, 222).

Igualmente, el propósito de cambiar de vida debe atravesar el modo en el que contribuimos a construir la cultura y la sociedad de la cual formamos parte: «El cuidado de la naturaleza es parte de un estilo de vida que implica capacidad de convivencia y de comunión» (*ibíd.*, 228). La economía y la política, la sociedad y la cultura, no pueden estar dominadas por una mentalidad del corto plazo y de la búsqueda de un inmediato provecho financiero o electoral. Por el contrario, estas deben ser urgentemente reorientadas hacia el bien común, que incluye la sostenibilidad y el cuidado de la creación.

5 *Tercera meditación*, Retiro espiritual con ocasión del Jubileo de los sacerdotes, Basílica de san Pablo extramuros (2 junio 2016).

6 *Audiencia General* (30 marzo 2016).

Un caso concreto es el de la «deuda ecológica» entre el norte y el sur del mundo (cf. *ibíd.*, 51-52). Su restitución haría necesario que se tomase cuidado de la naturaleza de los países más pobres, proporcionándoles recursos financieros y asistencia técnica que les ayuden a gestionar las consecuencias de los cambios climáticos y a promover el desarrollo sostenible.

La protección de la casa común necesita un creciente consenso político. En este sentido, es motivo de satisfacción que en septiembre de 2015 los países del mundo hayan adoptado los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y que, en diciembre de 2015, hayan aprobado el Acuerdo de París sobre los cambios climáticos, que marca el costoso, pero fundamental objetivo de frenar el aumento de la temperatura global. Ahora los Gobiernos tienen el deber de respetar los compromisos que han asumido, mientras las empresas deben hacer responsablemente su parte, y corresponde a los ciudadanos exigir que esto se realice, es más, que se mire a objetivos cada vez más ambiciosos.

Cambiar de ruta significa, por lo tanto, «respetar escrupulosamente el mandamiento originario de preservar la creación de todo mal, ya sea por nuestro bien o por el bien de los demás seres humanos»⁷. Una pregunta puede ayudarnos a no perder de vista el objetivo: «¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?» (*Laudato si'*, 160).

5. Una nueva obra de misericordia

«Nada une más con Dios que un acto de misericordia, bien sea que se trate de la misericordia con que el Señor nos perdona nuestros pecados, o bien de la gracia que nos da para practicar las obras de misericordia en su nombre»⁸.

Parafraseando a Santiago, «la misericordia sin las obras está muerta en sí misma. [...] A causa de los cambios de nuestro mundo globalizado, algunas pobreza materiales y espirituales se han multiplicado: por lo tanto, dejemos

⁷ Bartolomé I, *Mensaje para la Jornada de oración para el cuidado de la creación* (1 septiembre 1997).

⁸ *Primera Meditación*, Retiro espiritual con ocasión del Jubileo de los sacerdotes, Basílica de san Juan de Letrán (2 junio 2016).

espacio a la fantasía de la caridad para encontrar nuevas modalidades de acción. De este modo la vía de la misericordia se hará cada vez más concreta»⁹.

La vida cristiana incluye la práctica de las tradicionales obras de misericordia corporales y espirituales¹⁰. «Solemos pensar en las obras de misericordia de una en una, y en cuanto ligadas a una obra: hospitales para los enfermos, comedores para los que tienen hambre, hospederías para los que están en situación de calle, escuelas para los que tienen que educarse, el confesionario y la dirección espiritual para el que necesita consejo y perdón... Pero, si las miramos en conjunto, el mensaje es que el objeto de la misericordia es la vida humana misma y en su totalidad»¹¹.

Obviamente «la misma vida humana en su totalidad» incluye el cuidado de la casa común. Por lo tanto, me permito proponer un complemento a las dos listas tradicionales de siete obras de misericordia, añadiendo a cada una *el cuidado de la casa común*.

Como obra de misericordia espiritual, el cuidado de la casa común precisa de «la contemplación agradecida del mundo» (*Laudato sí'*, 214) que «nos permite descubrir a través de cada cosa alguna enseñanza que Dios nos quiere transmitir» (*ibíd.*, 85). Como obra de misericordia corporal, el cuidado de la casa común, necesita «simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo [...] y se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor» (*ibíd.*, 230-231).

6. En conclusión, oremos

A pesar de nuestros pecados y los tremendos desafíos que tenemos delante, no perdamos la esperanza: «El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos

⁹ *Audiencia General* (30 junio 2016).

¹⁰ Las corporales son: dar de comer al hambriento; dar de beber al sediento; vestir al desnudo; dar posada al peregrino; visitar al enfermo; visitar a los encarcelados; enterrar a los muertos. Las espirituales son: dar consejo al que lo necesita; enseñar al que no sabe; corregir al que se equivoca; consolar al triste; perdonar al que nos ofende; soportar con paciencia los defectos del prójimo; rogar a Dios por los vivos y por los muertos.

¹¹ *Tercera Meditación*, Retiro espiritual con ocasión del Jubileo de los sacerdotes, Basílica de San Pablo extramuros (2 junio 2016).

creado [...] porque se ha unido definitivamente a nuestra tierra, y su amor siempre nos lleva a encontrar nuevos caminos» (*ibíd.*, 13; 245). El 1 de septiembre en particular, y después durante el resto del año, recemos:

«Oh Dios de los pobres,
ayúdanos a rescatar a los abandonados
y a los olvidados de esta tierra
que son tan valiosos a tus ojos. [...]
Dios de amor,
muéstranos nuestro lugar en este mundo
como instrumentos de tu cariño
por todos los seres de esta tierra (*ibíd.*, 246).
Dios de Misericordia, concédenos recibir tu perdón
y de transmitir tu misericordia en toda nuestra casa común.
Alabado seas.
Amen.

CARTA APOSTÓLICA MISERICORDIA ET MISERA
DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL CONCLUIR EL JUBILEO
EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

Francisco
a cuantos leerán esta Carta Apostólica
misericordia y paz

Misericordia et misera son las dos palabras que san Agustín usa para comentar el encuentro entre Jesús y la adúltera (cf. *Jn* 8, 1-11). No podía encontrar una expresión más bella y coherente que esta para hacer comprender el misterio del amor de Dios cuando viene al encuentro del pecador: «Quedaron sólo ellos dos: la miserable y la misericordia»¹. Cuánta piedad y justicia divina hay en este episodio. Su enseñanza viene a iluminar la conclusión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia e indica, además, el camino que estamos llamados a seguir en el futuro.

1. Esta página del Evangelio puede ser asumida, con todo derecho, como imagen de lo que hemos celebrado en el Año Santo, un tiempo rico de misericordia, que pide ser siempre *celebrada* y *vivida* en nuestras comunidades. En efecto, la misericordia no puede ser un paréntesis en la vida de la Iglesia, sino que constituye su misma existencia, que manifiesta y hace tangible la verdad profunda del Evangelio. Todo se revela en la misericordia; todo se resuelve en el amor misericordioso del Padre.

Una mujer y Jesús se encuentran. Ella, adúltera y, según la Ley, juzgada merecedora de la lapidación; él, que con su predicación y el don total de sí mismo, que lo llevará hasta la cruz, ha devuelto la ley mosaica a su genuino propósito originario. En el centro no aparece la ley y la justicia

¹ *In Io. Ev. tract.* 33, 5.

legal, sino el amor de Dios que sabe leer el corazón de cada persona, para comprender su deseo más recóndito, y que debe tener el primado sobre todo. En este relato evangélico, sin embargo, no se encuentran el pecado y el juicio en abstracto, sino una pecadora y el Salvador. Jesús ha mirado a los ojos a aquella mujer y ha leído su corazón: allí ha reconocido su deseo de ser comprendida, perdonada y liberada. La miseria del pecado ha sido revestida por la misericordia del amor. Por parte de Jesús, no hay ningún juicio que no esté marcado por la piedad y la compasión hacia la condición de la pecadora. A quien quería juzgarla y condenarla a muerte, Jesús responde con un silencio prolongado, que ayuda a que la voz de Dios resuene en las conciencias, tanto de la mujer como de sus acusadores. Estos dejan caer las piedras de sus manos y se van uno a uno (cf. *Jn* 8, 9). Y después de ese silencio, Jesús dice: «Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Ninguno te ha condenado? [...] Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más» (vv. 10-11). De este modo la ayuda a mirar al futuro con esperanza y a estar lista para encaminar nuevamente su vida; de ahora en adelante, si lo querrá, podrá «caminar en la caridad» (cf. *Ef* 5, 2). Una vez que hemos sido revestidos de misericordia, aunque permanezca la condición de debilidad por el pecado, esta debilidad es superada por el amor que permite mirar más allá y vivir de otra manera.

2. Jesús lo había enseñado con claridad en otro momento cuando, invitado a comer por un fariseo, se le había acercado una mujer conocida por todos como pecadora (cf. *Lc* 7, 36-50). Ella había ungido con perfume los pies de Jesús, los había bañado con sus lágrimas y secado con sus cabellos (cf. vv. 37-38). A la reacción escandalizada del fariseo, Jesús responde: «Sus muchos pecados han quedado perdonados, porque ha amado mucho, pero al que poco se le perdona, ama poco» (v. 47).

El *perdón* es el signo más visible del amor del Padre, que Jesús ha querido revelar a lo largo de toda su vida. No existe página del Evangelio que pueda ser sustraída a este imperativo del amor que llega hasta el perdón. Incluso en el último momento de su vida terrena, mientras estaba siendo crucificado, Jesús tiene palabras de perdón: «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen» (*Lc* 23, 34).

Nada de cuanto un pecador arrepentido coloca delante de la misericordia de Dios queda sin el abrazo de su perdón. Por este motivo, ninguno de nosotros puede poner condiciones a la misericordia; ella será siempre un acto de gratuidad del Padre celeste, un amor incondicionado e inmerecido. No podemos correr el riesgo de oponernos a la plena libertad del amor con el cual Dios entra en la vida de cada persona.

La misericordia es esta acción concreta del amor que, perdonando, transforma y cambia la vida. Así se manifiesta su misterio divino. Dios es misericordioso (cf. *Ex* 34, 6), su misericordia dura por siempre (cf. *Sal* 136), de generación en generación abraza a cada persona que se confía a él y la transforma, dándole su misma vida.

3. Cuánta alegría ha brotado en el corazón de estas dos mujeres, la adúltera y la pecadora. El perdón ha hecho que se sintieran al fin más libres y felices que nunca. Las lágrimas de vergüenza y de dolor se han transformado en la sonrisa de quien se sabe amado. La misericordia suscita *alegría* porque el corazón se abre a la esperanza de una vida nueva. La alegría del perdón es difícil de expresar, pero se trasparenta en nosotros cada vez que la experimentamos. En su origen está el amor con el cual Dios viene a nuestro encuentro, rompiendo el círculo del egoísmo que nos envuelve, para hacernos también a nosotros instrumentos de misericordia.

Qué significativas son, también para nosotros, las antiguas palabras que guiaban a los primeros cristianos: «Revístete de alegría, que encuentra siempre gracia delante de Dios y siempre le es agradable, y complácete en ella. Porque todo hombre alegre obra el bien, piensa el bien y desprecia la tristeza [...] Vivirán en Dios cuantos alejen de sí la tristeza y se revistan de toda alegría»². Experimentar la misericordia produce alegría. No permitamos que las aflicciones y preocupaciones nos la quiten; que permanezca bien arraigada en nuestro corazón y nos ayude a mirar siempre con serenidad la vida cotidiana.

En una cultura frecuentemente dominada por la técnica, se multiplican las formas de tristeza y soledad en las que caen las personas, entre ellas muchos jóvenes. En efecto, el futuro parece estar en manos de la

2 Pastor de Hermas, 42, 1-4.

incertidumbre que impide tener estabilidad. De ahí surgen a menudo sentimientos de melancolía, tristeza y aburrimiento que lentamente pueden conducir a la desesperación. Se necesitan testigos de la esperanza y de la verdadera alegría para deshacer las quimeras que prometen una felicidad fácil con paraísos artificiales. El vacío profundo de muchos puede ser colmado por la esperanza que llevamos en el corazón y por la alegría que brota de ella. Hay mucha necesidad de reconocer la alegría que se revela en el corazón que ha sido tocado por la misericordia. Hagamos nuestras, por tanto, las palabras del Apóstol: «Estad siempre alegres en el Señor» (*Flp* 4, 4; cf. *1 Ts* 5, 16).

4. Hemos celebrado un Año intenso, en el que la gracia de la misericordia se nos ha dado en abundancia. Como un viento impetuoso y saludable, la bondad y la misericordia se han esparcido por el mundo entero. Y delante de esta mirada amorosa de Dios, que de manera tan prolongada se ha posado sobre cada uno de nosotros, no podemos permanecer indiferentes, porque ella nos cambia la vida.

Sentimos la necesidad, ante todo, de dar gracias al Señor y decirle: «Has sido bueno, Señor, con tu tierra [...]. Has perdonado la culpa de tu pueblo» (*Sal* 85, 2-3). Así es: Dios ha destruido nuestras culpas y ha arrojado nuestros pecados a lo hondo del mar (cf. *Mi* 7, 19); no los recuerda más, se los ha echado a la espalda (cf. *Is* 38, 17); como dista el oriente del ocaso, así aparta de nosotros nuestros pecados (cf. *Sal* 103, 12).

En este Año Santo la Iglesia ha sabido ponerse a la escucha y ha experimentado con gran intensidad la presencia y cercanía del Padre, que mediante la obra del Espíritu Santo le ha hecho más evidente el don y el mandato de Jesús sobre el perdón. Ha sido realmente una nueva visita del Señor en medio de nosotros. Hemos percibido cómo su soplo vital se difundía por la Iglesia y, una vez más, sus palabras han indicado la misión: «Recibid el Espíritu Santo, a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (*Jn* 20, 22-23).

5. Ahora, concluido este Jubileo, es tiempo de mirar hacia adelante y de comprender cómo seguir viviendo con fidelidad, alegría y entusiasmo la riqueza de la misericordia divina. Nuestras comunidades continuarán

con vitalidad y dinamismo la obra de la nueva evangelización en la medida en que la «conversión pastoral»³, que estamos llamados a vivir, se plasme cada día, gracias a la fuerza renovadora de la misericordia. No limitemos su acción; no hagamos entristecer al Espíritu, que siempre indica nuevos senderos para recorrer y llevar a todos el Evangelio que salva.

En primer lugar estamos llamados a *celebrar* la misericordia. Cuánta riqueza contiene la oración de la Iglesia cuando invoca a Dios como Padre misericordioso. En la liturgia, la misericordia no sólo se evoca con frecuencia, sino que se recibe y se vive. Desde el inicio hasta el final de la *celebración eucarística*, la misericordia aparece varias veces en el diálogo entre la asamblea orante y el corazón del Padre, que se alegra cada vez que puede derramar su amor misericordioso. Después de la súplica inicial de perdón, con la invocación «Señor, ten piedad», somos inmediatamente confortados: «Dios omnipotente tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna». Con esta confianza la comunidad se reúne en la presencia del Señor, especialmente en el día santo de la resurrección. Muchas oraciones «colectas» se refieren al gran don de la misericordia. En el periodo de Cuaresma, por ejemplo, oramos diciendo: «Señor, Padre de misericordia y origen de todo bien, que aceptas el ayuno, la oración y la limosna como remedio de nuestros pecados; mira con amor a tu pueblo penitente y restaura con tu misericordia a los que estamos hundidos bajo el peso de las culpas»⁴. Después nos sumergimos en la gran plegaria eucarística con el prefacio que proclama: «Porque tu amor al mundo fue tan misericordioso que no sólo nos enviaste como redentor a tu propio Hijo, sino que en todo lo quisiste semejante al hombre, menos en el pecado»⁵. Además, la plegaria eucarística cuarta es un himno a la misericordia de Dios: «Compadecido, tendiste la mano a todos, para que te encuentre el que te busca». «Ten misericordia de todos nosotros»⁶, es la súplica apremiante que realiza el sacerdote, para implorar la participación en la vida eterna. Después del Padrenuestro, el sacerdote prolonga la plegaria invocando la paz y la liberación del pecado gracias a la «ayuda de

3 Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24 noviembre 2013, 27: AAS 105 (2013), 1031.

4 *Misal Romano*, III Domingo de Cuaresma.

5 *Ibid.*, Prefacio VII dominical del Tiempo Ordinario.

6 *Ibid.*, Plegaria eucarística II.

su misericordia». Y antes del signo de la paz, que se da como expresión de fraternidad y de amor recíproco a la luz del perdón recibido, él ora de nuevo diciendo: «No tengas en cuenta nuestros pecados, sino la fe de tu Iglesia»⁷. Mediante estas palabras, pedimos con humilde confianza el don de la unidad y de la paz para la santa Madre Iglesia. La celebración de la misericordia divina culmina en el Sacrificio eucarístico, memorial del misterio pascual de Cristo, del que brota la salvación para cada ser humano, para la historia y para el mundo entero. En resumen, cada momento de la celebración eucarística está referido a la misericordia de Dios.

En toda la vida sacramental la misericordia se nos da en abundancia. Es muy relevante el hecho de que la Iglesia haya querido mencionar explícitamente la misericordia en la fórmula de los dos sacramentos llamados «de sanación», es decir, la *Reconciliación* y la *Unción de los enfermos*. La fórmula de la absolución dice: «Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz»⁸; y la de la Unción reza: «Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo»⁹. Así, en la oración de la Iglesia la referencia a la misericordia, lejos de ser solamente parenética, es altamente *performativa*, es decir que, mientras la invocamos con fe, nos viene concedida; mientras la confesamos viva y real, nos transforma verdaderamente. Este es un aspecto fundamental de nuestra fe, que debemos conservar en toda su originalidad: antes que el pecado, tenemos la revelación del amor con el que Dios ha creado el mundo y los seres humanos. El amor es el primer acto con el que Dios se da a conocer y viene a nuestro encuentro. Por tanto, abramos el corazón a la confianza de ser amados por Dios. Su amor nos precede siempre, nos acompaña y permanece junto a nosotros a pesar de nuestros pecados.

6. En este contexto, la *escucha de la Palabra de Dios* asume también un significado particular. Cada domingo, la Palabra de Dios es proclamada en la comunidad cristiana para que el día del Señor se ilumine con la luz

7 *Ibid.*, Rito de la comunión.

8 *Ritual de la Penitencia*, 102.

9 *Ritual de la Unción y de la pastoral de enfermos*, 143.

que proviene del misterio pascual¹⁰. En la celebración eucarística asistimos a un verdadero diálogo entre Dios y su pueblo. En la proclamación de las lecturas bíblicas, se recorre la historia de nuestra salvación como una incesante obra de misericordia que se nos anuncia. Dios sigue hablando hoy con nosotros como sus amigos, se «entretiene» con nosotros¹¹, para ofrecernos su compañía y mostrarnos el sendero de la vida. Su Palabra se hace intérprete de nuestras peticiones y preocupaciones, y es también respuesta fecunda para que podamos experimentar concretamente su cercanía. Qué importante es la *homilía*, en la que «la verdad va de la mano de la belleza y del bien»¹², para que el corazón de los creyentes vibre ante la grandeza de la misericordia. Recomendando mucho la preparación de la homilía y el cuidado de la predicación. Ella será tanto más fructuosa, cuanto más haya experimentado el sacerdote en sí mismo la bondad misericordiosa del Señor. Comunicar la certeza de que Dios nos ama no es un ejercicio retórico, sino condición de credibilidad del propio sacerdocio. Vivir la misericordia es el camino seguro para que ella llegue a ser verdadero anuncio de consolación y de conversión en la vida pastoral. La homilía, como también la catequesis, ha de estar siempre sostenida por este corazón palpitante de la vida cristiana.

7. La *Biblia* es la gran historia que narra las maravillas de la misericordia de Dios. Cada una de sus páginas está impregnada del amor del Padre que desde la creación ha querido imprimir en el universo los signos de su amor. El Espíritu Santo, a través de las palabras de los profetas y de los escritos sapienciales, ha modelado la historia de Israel con el reconocimiento de la ternura y de la cercanía de Dios, a pesar de la infidelidad del pueblo. La vida de Jesús y su predicación marcan de manera decisiva la historia de la comunidad cristiana, que entiende la propia misión como respuesta al mandato de Cristo de ser instrumento permanente de su misericordia y de su perdón (cf. *Jn* 20, 23). Por medio de la Sagrada Escritura, que se mantiene viva gracias a la fe de la Iglesia, el Señor continúa hablando a su Esposa y le indica los caminos a seguir, para que el Evangelio de la sal-

10 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Sacrosanctum Concilium, 106.

11 Cf. Id. Const. dogm. *Dei Verbum*, 2.

12 Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24 noviembre 2013, 142: AAS 105 (2013), 1079.

vacación llegue a todos. Deseo vivamente que la Palabra de Dios se celebre, se conozca y se difunda cada vez más, para que nos ayude a comprender mejor el misterio del amor que brota de esta fuente de misericordia. Lo recuerda claramente el Apóstol: «Toda Escritura es inspirada por Dios y además útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar en la justicia» (2 Tm 3, 16).

Sería oportuno que cada comunidad, en un domingo del Año litúrgico, renovase su compromiso en favor de la difusión, el conocimiento y la profundización de la Sagrada Escritura: un domingo dedicado enteramente a la Palabra de Dios para comprender la inagotable riqueza que proviene de ese diálogo constante de Dios con su pueblo. Habría que enriquecer ese momento con iniciativas creativas, que animen a los creyentes a ser instrumentos vivos de la transmisión de la Palabra. Ciertamente, entre esas iniciativas tendrá que estar la difusión más amplia de la *lectio divina*, para que, a través de la lectura orante del texto sagrado, la vida espiritual se fortalezca y crezca. La *lectio divina* sobre los temas de la misericordia permitirá comprobar cuánta riqueza hay en el texto sagrado, que leído a la luz de la entera tradición espiritual de la Iglesia, desembocará necesariamente en gestos y obras concretas de caridad¹³.

8. La celebración de la misericordia tiene lugar de modo especial en el *Sacramento de la Reconciliación*. Es el momento en el que sentimos el abrazo del Padre que sale a nuestro encuentro para restituirnos de nuevo la gracia de ser sus hijos. Somos pecadores y cargamos con el peso de la contradicción entre lo que queremos hacer y lo que, en cambio, hacemos (cf. Rm 7, 14-21); la gracia, sin embargo, nos precede siempre y adopta el rostro de la misericordia que se realiza eficazmente con la reconciliación y el perdón. Dios hace que comprendamos su inmenso amor justamente ante nuestra condición de pecadores. La gracia es más fuerte y supera cualquier posible resistencia, porque el amor todo lo puede (cf. 1 Co 13, 7).

En el Sacramento del Perdón, Dios muestra la vía de la conversión hacia él, y nos invita a experimentar de nuevo su cercanía. Es un perdón que se obtiene, ante todo, empezando por *vivir la caridad*. Lo recuerda también

13 Cf. Benedicto XVI, Exhort. ap. postsin. *Verbum Domini*, 30 septiembre 2010, 86-87: AAS 102 (2010), 757-760.

el apóstol Pedro cuando escribe que «el amor cubre la multitud de los pecados» (1 P 4, 8). Sólo Dios perdona los pecados, pero quiere que también nosotros estemos dispuestos a perdonar a los demás, como él perdona nuestras faltas: «Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden» (Mt 6, 12). Qué tristeza cada vez que nos quedamos encerrados en nosotros mismos, incapaces de perdonar. Triunfa el rencor, la rabia, la venganza; la vida se vuelve infeliz y se anula el alegre compromiso por la misericordia.

9. Una experiencia de gracia que la Iglesia ha vivido con mucho fruto a lo largo del Año jubilar ha sido ciertamente el servicio de los *Misioneros de la Misericordia*. Su acción pastoral ha querido evidenciar que Dios no pone ningún límite a cuantos lo buscan con corazón contrito, porque sale al encuentro de todos, como un Padre. He recibido muchos testimonios de alegría por el renovado encuentro con el Señor en el Sacramento de la Confesión. No perdamos la oportunidad de vivir también la fe como una experiencia de reconciliación. «Reconciliaos con Dios» (2 Co 5, 20), esta es la invitación que el Apóstol dirige también hoy a cada creyente, para que descubra la potencia del amor que transforma en una «criatura nueva» (2 Co 5, 17).

Doy las gracias a cada Misionero de la Misericordia por este inestimable servicio de hacer fructificar la gracia del perdón. Este ministerio extraordinario, sin embargo, no cesará con la clausura de la Puerta Santa. Deseo que se prolongue todavía, hasta nueva disposición, como signo concreto de que la gracia del Jubileo siga siendo viva y eficaz, a lo largo y ancho del mundo. Será tarea del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización acompañar durante este periodo a los Misioneros de la Misericordia, como expresión directa de mi solicitud y cercanía, y encontrar las formas más coherentes para el ejercicio de este precioso ministerio.

10. A los sacerdotes renuevo la invitación a prepararse con mucho esmero para el ministerio de la Confesión, que es una verdadera misión sacerdotal. Os agradezco de corazón vuestro servicio y os pido que seáis *acogedores* con todos; *testigos* de la ternura paterna, a pesar de la gravedad del pecado; *solícitos* en ayudar a reflexionar sobre el mal cometido; *claros* a la hora de presentar los principios morales; *disponibles* para acompañar

a los fieles en el camino penitencial, siguiendo el paso de cada uno con paciencia; *prudentes* en el discernimiento de cada caso concreto; *generosos* en el momento de dispensar el perdón de Dios. Así como Jesús ante la mujer adúltera optó por permanecer en silencio para salvarla de su condena a muerte, del mismo modo el sacerdote en el confesionario debe tener también un corazón magnánimo, recordando que cada penitente lo remite a su propia condición personal: pecador, pero ministro de la misericordia.

11. Me gustaría que todos meditáramos las palabras del Apóstol, escritas hacia el final de su vida, en las que confiesa a Timoteo de haber sido el primero de los pecadores, «por esto precisamente se compadeció de mí» (1 Tm 1, 16). Sus palabras tienen una fuerza arrebatadora para hacer que también nosotros reflexionemos sobre nuestra existencia y para que veamos cómo la misericordia de Dios actúa para cambiar, convertir y transformar nuestro corazón: «Doy gracias a Cristo Jesús, Señor nuestro, que me hizo capaz, se fío de mí y me confió este ministerio, a mí, que antes era un blasfemo, un perseguidor y un insolente. Pero Dios tuvo compasión de mí» (1 Tm 1, 12-13).

Por tanto, recordemos siempre con renovada pasión pastoral las palabras del Apóstol: «Dios nos reconcilió consigo por medio de Cristo y nos encargó el ministerio de la reconciliación» (2 Co 5, 18). Con vistas a este ministerio, nosotros hemos sido los primeros en ser perdonados; hemos sido testigos en primera persona de la universalidad del perdón. No existe ley ni precepto que pueda impedir a Dios volver a abrazar al hijo que regresa a él reconociendo que se ha equivocado, pero decidido a recomenzar desde el principio. Quedarse solamente en la ley equivale a banalizar la fe y la misericordia divina. Hay un valor propedéutico en la ley (cf. Ga 3, 24), cuyo fin es la caridad (cf. 1 Tm 1, 5). El cristiano está llamado a vivir la novedad del Evangelio, «la ley del Espíritu que da la vida en Cristo Jesús» (Rm 8, 2). Incluso en los casos más complejos, en los que se siente la tentación de hacer prevalecer una justicia que deriva sólo de las normas, se debe creer en la fuerza que brota de la gracia divina.

Nosotros, confesores, somos testigos de tantas conversiones que suceden delante de nuestros ojos. Sentimos la responsabilidad que nuestros gestos y palabras toquen lo más profundo del corazón del penitente, para

que descubra la cercanía y ternura del Padre que perdona. No arruinemos esas ocasiones con comportamientos que contradigan la experiencia de la misericordia que se busca. Ayudemos, más bien, a iluminar el ámbito de la conciencia personal con el amor infinito de Dios (cf. *1 Jn 3, 20*).

El Sacramento de la Reconciliación necesita volver a encontrar su puesto central en la vida cristiana; por esto se requieren sacerdotes que pongan su vida al servicio del «ministerio de la reconciliación» (*2 Co 5, 18*), para que a nadie que se haya arrepentido sinceramente se le impida acceder al amor del Padre, que espera su retorno, y a todos se les ofrezca la posibilidad de experimentar la fuerza liberadora del perdón.

Una ocasión propicia puede ser la celebración de la iniciativa *24 horas para el Señor* en la proximidad del IV Domingo de Cuaresma, que ha encontrado un buen consenso en las diócesis y sigue siendo como una fuerte llamada pastoral para vivir intensamente el Sacramento de la Confesión.

12. En virtud de esta exigencia, para que ningún obstáculo se interponga entre la petición de reconciliación y el perdón de Dios, de ahora en adelante concedo a todos los sacerdotes, en razón de su ministerio, la facultad de absolver a quienes hayan procurado el pecado del aborto. Cuanto había concedido de modo limitado para el período jubilar¹⁴, lo extiendo ahora en el tiempo, no obstante cualquier cosa en contrario. Quiero enfatizar con todas mis fuerzas que el aborto es un pecado grave, porque pone fin a una vida humana inocente. Con la misma fuerza, sin embargo, puedo y debo afirmar que no existe ningún pecado que la misericordia de Dios no pueda alcanzar y destruir, allí donde encuentra un corazón arrepentido que pide reconciliarse con el Padre. Por tanto, que cada sacerdote sea guía, apoyo y alivio a la hora de acompañar a los penitentes en este camino de reconciliación especial.

En el Año del Jubileo había concedido a los fieles, que por diversos motivos frecuentan las iglesias donde celebran los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X, la posibilidad de recibir válida y lícitamente la abso-

14 Cf. *Carta con la que se concede la indulgencia con ocasión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia*, 1 septiembre 2015: *L'Osservatore Romano* ed. semanal en lengua española, 4 de septiembre de 2015, 3-4.

lución sacramental de sus pecados¹⁵. Por el bien pastoral de estos fieles, y confiando en la buena voluntad de sus sacerdotes, para que se pueda recuperar con la ayuda de Dios la plena comunión con la Iglesia Católica, establezco por decisión personal que esta facultad se extienda más allá del período jubilar, hasta nueva disposición, de modo que a nadie le falte el signo sacramental de la reconciliación a través del perdón de la Iglesia.

13. La misericordia tiene también el rostro de la *consolación*. «Consolad, consolad a mi pueblo» (*Is* 40, 1), son las sentidas palabras que el profeta pronuncia también hoy, para que llegue una palabra de esperanza a cuantos sufren y padecen. No nos dejemos robar nunca la esperanza que proviene de la fe en el Señor resucitado. Es cierto, a menudo pasamos por duras pruebas, pero jamás debe decaer la certeza de que el Señor nos ama. Su misericordia se expresa también en la cercanía, en el afecto y en el apoyo que muchos hermanos y hermanas nos ofrecen cuando sobrevienen los días de tristeza y aflicción. Enjugar las lágrimas es una acción concreta que rompe el círculo de la soledad en el que con frecuencia terminamos encerrados.

Todos tenemos necesidad de consuelo, porque ninguno es inmune al sufrimiento, al dolor y a la incompreensión. Cuánto dolor puede causar una palabra rencorosa, fruto de la envidia, de los celos y de la rabia. Cuánto sufrimiento provoca la experiencia de la traición, de la violencia y del abandono; cuánta amargura ante la muerte de los seres queridos. Sin embargo, Dios nunca permanece distante cuando se viven estos dramas. Una palabra que da ánimo, un abrazo que te hace sentir comprendido, una caricia que hace percibir el amor, una oración que permite ser más fuerte..., son todas expresiones de la cercanía de Dios a través del consuelo ofrecido por los hermanos.

A veces también el *silencio* es de gran ayuda; porque en algunos momentos no existen palabras para responder a los interrogantes del que sufre. La falta de palabras, sin embargo, se puede suplir por la compasión del que está presente y cercano, del que ama y tiende la mano. No es cierto que el silencio sea un acto de rendición, al contrario, es un momen-

15 Cf. *ibíd.*

to de fuerza y de amor. El silencio también pertenece al lenguaje de la consolación, porque se transforma en una obra concreta de solidaridad y unión con el sufrimiento del hermano.

14. En un momento particular como el nuestro, caracterizado por la crisis de la familia, entre otras, es importante que llegue una palabra de consuelo a nuestras familias. El don del matrimonio es una gran vocación a la que, con la gracia de Cristo, hay que corresponder con el amor generoso, fiel y paciente. La belleza de la familia permanece inmutable, a pesar de numerosas sombras y propuestas alternativas: «El gozo del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia»¹⁶. El sendero de la vida, que lleva a que un hombre y una mujer se encuentren, se amen y se prometan fidelidad por siempre delante de Dios, a menudo se interrumpe por el sufrimiento, la traición y la soledad. La alegría de los padres por el don de los hijos no es inmune a las preocupaciones con respecto a su crecimiento y formación, y para que tengan un futuro digno de ser vivido con intensidad.

La gracia del Sacramento del Matrimonio no sólo fortalece a la familia para que sea un lugar privilegiado en el que se viva la misericordia, sino que compromete a la comunidad cristiana, y con ella a toda la acción pastoral, para que se resalte el gran valor propositivo de la familia. De todas formas, este Año jubilar nos ha de ayudar a reconocer la complejidad de la realidad familiar actual. La experiencia de la misericordia nos hace capaces de mirar todas las dificultades humanas con la actitud del amor de Dios, que no se cansa de acoger y acompañar¹⁷.

No podemos olvidar que cada uno lleva consigo el peso de la propia historia que lo distingue de cualquier otra persona. Nuestra vida, con sus alegrías y dolores, es algo único e irreplicable, que se desenvuelve bajo la mirada misericordiosa de Dios. Esto exige, sobre todo de parte del sacerdote, un discernimiento espiritual atento, profundo y prudente para que cada uno, sin excluir a nadie, sin importar la situación que viva, pueda sentirse acogido concretamente por Dios, participar activamente en la vida de la comunidad y ser admitido en ese Pueblo de Dios que, sin descanso, camina hacia la plenitud del reino de Dios, reino de justicia, de amor, de perdón y de misericordia.

16 Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 19 marzo 2016, 1.

17 Cf. *ibíd.*, 291-300.

15. *El momento de la muerte* reviste una importancia particular. La Iglesia siempre ha vivido este dramático tránsito a la luz de la resurrección de Jesucristo, que ha abierto el camino de la certeza en la vida futura. Tenemos un gran reto que afrontar, sobre todo en la cultura contemporánea que, a menudo, tiende a banalizar la muerte hasta el punto de esconderla o considerarla una simple ficción. La muerte en cambio se ha de afrontar y preparar como un paso doloroso e ineludible, pero lleno de sentido: como el acto de amor extremo hacia las personas que dejamos y hacia Dios, a cuyo encuentro nos dirigimos. En todas las religiones el momento de la muerte, así como el del nacimiento, está acompañado de una presencia religiosa. Nosotros vivimos la experiencia de las *exequias* como una plegaria llena de esperanza por el alma del difunto y como una ocasión para ofrecer consuelo a cuantos sufren por la ausencia de la persona amada.

Estoy convencido de la necesidad de que, en la acción pastoral animada por la fe viva, los signos litúrgicos y nuestras oraciones sean expresión de la misericordia del Señor. Es él mismo quien nos da palabras de esperanza, porque nada ni nadie podrán jamás separarnos de su amor (cf. *Rm* 8, 35). La participación del sacerdote en este momento significa un acompañamiento importante, porque ayuda a sentir la cercanía de la comunidad cristiana en los momentos de debilidad, soledad, incertidumbre y llanto.

16. Termina el Jubileo y se cierra la Puerta Santa. Pero la puerta de la misericordia de nuestro corazón permanece siempre abierta, de par en par. Hemos aprendido que Dios se inclina hacia nosotros (cf. *Os* 11, 4) para que también nosotros podamos imitarlo inclinándonos hacia los hermanos. La nostalgia que muchos sienten de volver a la casa del Padre, que está esperando su regreso, está provocada también por el testimonio sincero y generoso que algunos dan de la ternura divina. La Puerta Santa que hemos atravesado en este Año jubilar nos ha situado en la *vía de la caridad*, que estamos llamados a recorrer cada día con fidelidad y alegría. El camino de la misericordia es el que nos hace encontrar a tantos hermanos y hermanas que tienden la mano esperando que alguien la aferre y poder así caminar juntos.

Querer acercarse a Jesús implica hacerse prójimo de los hermanos, porque nada es más agradable al Padre que un signo concreto de misericordia. Por su misma naturaleza, la misericordia se hace visible y tangible en una acción concreta y dinámica. Una vez que se la ha experimentado en su verdad, no se puede volver atrás: crece continuamente y transforma la vida. Es verdaderamente una nueva creación que obra un corazón nuevo, capaz de amar en plenitud, y purifica los ojos para que sepan ver las necesidades más ocultas. Qué verdaderas son las palabras con las que la Iglesia ora en la Vigilia Pascual, después de la lectura que narra la creación: «Oh Dios, que con acción maravillosa creaste al hombre y con mayor maravilla lo redimiste»¹⁸.

La misericordia *renueva* y *redime*, porque es el encuentro de dos corazones: el de Dios, que sale al encuentro, y el del hombre. Mientras este se va encendiendo, aquel lo va sanando: el corazón de piedra es transformado en corazón de carne (cf. Ez 36, 26), capaz de amar a pesar de su pecado. Es aquí donde se descubre que es realmente una «nueva creatura» (cf. Ga 6, 15): soy amado, luego existo; he sido perdonado, entonces renazco a una vida nueva; he sido «misericordiado», entonces me convierto en instrumento de misericordia.

17. Durante el Año Santo, especialmente en los «*viernes de la misericordia*», he podido darme cuenta de cuánto bien hay en el mundo. Con frecuencia no es conocido porque se realiza cotidianamente de manera discreta y silenciosa. Aunque no llega a ser noticia, existen sin embargo tantos signos concretos de bondad y ternura dirigidos a los más pequeños e indefensos, a los que están más solos y abandonados. Existen personas que encarnan realmente la caridad y que llevan continuamente la solidaridad a los más pobres e infelices. Agradecemos al Señor el don valioso de estas personas que, ante la debilidad de la humanidad herida, son como una invitación para descubrir la alegría de hacerse prójimo. Con gratitud pienso en los numerosos voluntarios que con su entrega de cada día dedican su tiempo a mostrar la presencia y cercanía de Dios. Su servicio es una genuina obra de misericordia y hace que muchas personas se acerquen a la Iglesia.

18 *Misal Romano*, Vigilia Pascual, Oración después de la Primera Lectura.

18. Es el momento de dejar paso a la fantasía de la misericordia para dar vida a tantas iniciativas nuevas, fruto de la gracia. La Iglesia necesita anunciar hoy esos «muchos otros signos» que Jesús realizó y que «no están escritos» (*Jn* 20, 30), de modo que sean expresión elocuente de la fecundidad del amor de Cristo y de la comunidad que vive de él. Han pasado más de dos mil años y, sin embargo, las obras de misericordia siguen haciendo visible la bondad de Dios.

Todavía hay poblaciones enteras que sufren hoy el hambre y la sed, y despiertan una gran preocupación las imágenes de niños que no tienen nada para comer. Grandes masas de personas siguen emigrando de un país a otro en busca de alimento, trabajo, casa y paz. La enfermedad, en sus múltiples formas, es una causa permanente de sufrimiento que reclama socorro, ayuda y consuelo. Las cárceles son lugares en los que, con frecuencia, las condiciones de vida inhumana causan sufrimientos, en ocasiones graves, que se añaden a las penas restrictivas. El analfabetismo está todavía muy extendido, impidiendo que niños y niñas se formen, exponiéndolos a nuevas formas de esclavitud. La cultura del individualismo exasperado, sobre todo en Occidente, hace que se pierda el sentido de la solidaridad y la responsabilidad hacia los demás. Dios mismo sigue siendo hoy un desconocido para muchos; esto representa la más grande de las pobrezas y el mayor obstáculo para el reconocimiento de la dignidad inviolable de la vida humana.

Con todo, las obras de misericordia corporales y espirituales constituyen hasta nuestros días una prueba de la incidencia importante y positiva de la misericordia como *valor social*. Ella nos impulsa a ponernos manos a la obra para restituir la dignidad a millones de personas que son nuestros hermanos y hermanas, llamados a construir con nosotros una «ciudad fiable»¹⁹.

19. En este Año Santo se han realizado muchos signos concretos de misericordia. Comunidades, familias y personas creyentes han vuelto a descubrir la alegría de compartir y la belleza de la solidaridad. Y aun así, no basta. El mundo sigue generando nuevas formas de pobreza espiritual y material que atentan contra la dignidad de las personas. Por este mo-

19 Carta. enc. *Lumen fidei*, 29 junio 2013, 50: AAS 105 (2013), 589.

tivo, la Iglesia debe estar siempre atenta y dispuesta a descubrir nuevas obras de misericordia y realizarlas con generosidad y entusiasmo.

Esforcémonos entonces en concretar la caridad y, al mismo tiempo, en iluminar con inteligencia la práctica de las obras de misericordia. Esta posee un dinamismo inclusivo mediante el cual se extiende en todas las direcciones, sin límites. En este sentido, estamos llamados a darle un rostro nuevo a las obras de misericordia que conocemos de siempre. En efecto, la misericordia se excede; siempre va más allá, es fecunda. Es como la levadura que hace fermentar la masa (cf. *Mt* 13, 33) y como un granito de mostaza que se convierte en un árbol (cf. *Lc* 13, 19).

Pensemos solamente, a modo de ejemplo, en la obra de misericordia corporal de *vestir al desnudo* (cf. *Mt* 25, 36.38.43.44). Ella nos transporta a los orígenes, al jardín del Edén, cuando Adán y Eva se dieron cuenta de que estaban desnudos y, sintiendo que el Señor se acercaba, les dio vergüenza y se escondieron (cf. *Gn* 3, 7-8). Sabemos que el Señor los castigó; sin embargo, él «hizo túnicas de piel para Adán y su mujer, y los vistió» (*Gn* 3, 21). La vergüenza quedó superada y la dignidad fue restablecida.

Miremos fijamente también a Jesús en el Gólgota. El Hijo de Dios está desnudo en la cruz; su túnica ha sido echada a suerte por los soldados y está en sus manos (cf. *Jn* 19, 23-24); él ya no tiene nada. En la cruz se revela de manera extrema la solidaridad de Jesús con todos los que han perdido la dignidad porque no cuentan con lo necesario. Si la Iglesia está llamada a ser la «túnica de Cristo»²⁰ para revestir a su Señor, del mismo modo ha de empeñarse en ser solidaria con aquellos que han sido despojados, para que recobren la dignidad que les ha sido arrebatada. «Estuve desnudo y me vestisteis» (*Mt* 25, 36) implica, por tanto, no mirar para otro lado ante las nuevas formas de pobreza y marginación que impiden a las personas vivir dignamente.

No tener trabajo y no recibir un salario justo; no tener una casa o una tierra donde habitar; ser discriminados por la fe, la raza, la condición social...: estas, y muchas otras, son situaciones que atentan contra la dignidad de la persona, frente a las cuales la acción misericordiosa de los

20 Cf. Cipriano, *La unidad de la Iglesia católica*, 7.

cristianos responde ante todo con la vigilancia y la solidaridad. Cuántas son las situaciones en las que podemos restituir la dignidad a las personas para que tengan una vida más humana. Pensemos solamente en los niños y niñas que sufren violencias de todo tipo, violencias que les roban la alegría de la vida. Sus rostros tristes y desorientados están impresos en mi mente; piden que les ayudemos a liberarse de las esclavitudes del mundo contemporáneo. Estos niños son los jóvenes del mañana; ¿cómo los estamos preparando para que vivan con dignidad y responsabilidad? ¿Con qué esperanza pueden afrontar su presente y su futuro?

El *carácter social* de la misericordia obliga a no quedarse inmóviles y a desterrar la indiferencia y la hipocresía, de modo que los planes y proyectos no queden sólo en letra muerta. Que el Espíritu Santo nos ayude a estar siempre dispuestos a contribuir de manera concreta y desinteresada, para que la justicia y una vida digna no sean sólo palabras bonitas, sino que constituyan el compromiso concreto de todo el que quiere testimoniar la presencia del reino de Dios.

20. Estamos llamados a hacer que crezca una *cultura de la misericordia*, basada en el redescubrimiento del encuentro con los demás: una cultura en la que ninguno mire al otro con indiferencia ni aparte la mirada cuando vea el sufrimiento de los hermanos. *Las obras de misericordia son «artesanales»*: ninguna de ellas es igual a otra; nuestras manos las pueden modelar de mil modos, y aunque sea único el Dios que las inspira y única la «materia» de la que están hechas, es decir la misericordia misma, cada una adquiere una forma diversa.

Las obras de misericordia tocan todos los aspectos de la vida de una persona. Podemos llevar a cabo una verdadera revolución cultural a partir de la simplicidad de esos gestos que saben tocar el cuerpo y el espíritu, es decir la vida de las personas. Es una tarea que la comunidad cristiana puede hacer suya, consciente de que la Palabra del Señor la llama a salir siempre de la indiferencia y del individualismo, en el que se corre el riesgo de caer para llevar una existencia cómoda y sin problemas. «A los pobres los tenéis siempre con vosotros» (Jn 12, 8), dice Jesús a sus discípulos. No hay excusas que puedan justificar una falta de compromiso cuando sabemos que él se ha identificado con cada uno de ellos.

La cultura de la misericordia se va plasmando con la oración asidua, con la dócil apertura a la acción del Espíritu Santo, la familiaridad con la vida de los santos y la cercanía concreta a los pobres. Es una invitación apremiante a tener claro dónde tenemos que comprometernos necesariamente. La tentación de quedarse en la «teoría sobre la misericordia» se supera en la medida que esta se convierte en vida cotidiana de participación y colaboración. Por otra parte, no deberíamos olvidar las palabras con las que el apóstol Pablo, narrando su encuentro con Pedro, Santiago y Juan, después de su conversión, se refiere a un aspecto esencial de su misión y de toda la vida cristiana: «Nos pidieron que nos acordáramos de los pobres, lo cual he procurado cumplir» (Ga 2, 10). No podemos olvidarnos de los pobres: es una invitación más actual hoy que nunca, que se impone en razón de su evidencia evangélica.

21. Que la experiencia del Jubileo grabe en nosotros las palabras del apóstol Pedro: «Los que antes erais no compadecidos, ahora sois objeto de compasión» (1 P 2, 10). No guardemos sólo para nosotros cuanto hemos recibido; sepamos compartirlo con los hermanos que sufren, para que sean sostenidos por la fuerza de la misericordia del Padre. Que nuestras comunidades se abran hasta alcanzar a todos los que viven en su territorio, para que llegue a todos, a través del testimonio de los creyentes, la caricia de Dios.

Este es el tiempo de la misericordia. Cada día de nuestra vida está marcado por la presencia de Dios, que guía nuestros pasos con el poder de la gracia que el Espíritu infunde en el corazón para plasmarlo y hacerlo capaz de amar. *Es el tiempo de la misericordia* para todos y cada uno, para que nadie piense que está fuera de la cercanía de Dios y de la potencia de su ternura. *Es el tiempo de la misericordia*, para que los débiles e indefensos, los que están lejos y solos sientan la presencia de hermanos y hermanas que los sostienen en sus necesidades. *Es el tiempo de la misericordia*, para que los pobres sientan la mirada de respeto y atención de aquellos que, venciendo la indiferencia, han descubierto lo que es fundamental en la vida. *Es el tiempo de la misericordia*, para que cada pecador no deje de pedir perdón y de sentir la mano del Padre que acoge y abraza siempre.

A la luz del «Jubileo de las personas socialmente excluidas», mientras en todas las catedrales y santuarios del mundo se cerraban las Puertas de la Misericordia, intuí que, como otro signo concreto de este Año Santo extraordinario, se debe celebrar en toda la Iglesia, en el XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario, la *Jornada mundial de los pobres*. Será la preparación más adecuada para vivir la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el cual se ha identificado con los pequeños y los pobres, y nos juzgará a partir de las obras de misericordia (cf. *Mt* 25, 31-46). Será una Jornada que ayudará a las comunidades y a cada bautizado a reflexionar cómo la pobreza está en el corazón del Evangelio y sobre el hecho que, mientras Lázaro esté echado a la puerta de nuestra casa (cf. *Lc* 16, 19-21), no podrá haber justicia ni paz social. Esta Jornada constituirá también una genuina forma de nueva evangelización (cf. *Mt* 11, 5), con la que se renueve el rostro de la Iglesia en su acción perenne de conversión pastoral, para ser testimonio de la misericordia.

22. Que los ojos misericordiosos de la Santa Madre de Dios estén siempre vueltos hacia nosotros. Ella es la primera en abrir camino y nos acompaña cuando damos testimonio del amor. La Madre de Misericordia acoge a todos bajo la protección de su manto, tal y como el arte la ha representado a menudo. Confiemos en su ayuda materna y sigamos su constante indicación de volver los ojos a Jesús, rostro radiante de la misericordia de Dios.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 20 de noviembre, solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, del Año del Señor 2016, cuarto de mi pontificado.

Francisco

*CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE***INSTRUCCIÓN *AD RESURGENDUM CUM CHRISTO* ACERCA DE LA SEPULTURA DE LOS DIFUNTOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS CENIZAS EN CASO DE CREMACIÓN**

1. Para resucitar con Cristo, es necesario morir con Cristo, es necesario «dejar este cuerpo para ir a morar cerca del Señor» (2 Co 5, 8). Con la Instrucción *Piam et constantem* del 5 de julio de 1963, el entonces Santo Oficio, estableció que «la Iglesia aconseja vivamente la piadosa costumbre de sepultar el cadáver de los difuntos», pero agregó que la cremación no es «contraria a ninguna verdad natural o sobrenatural» y que no se les negaran los sacramentos y los funerales a los que habían solicitado ser cremados, siempre que esta opción no obedezca a la «negación de los dogmas cristianos o por odio contra la religión católica y la Iglesia»¹. Este cambio de la disciplina eclesiástica ha sido incorporado en el Código de Derecho Canónico (1983) y en el Código de Cánones de las Iglesias Orientales (1990).

Mientras tanto, la práctica de la cremación se ha difundido notablemente en muchos países, pero al mismo tiempo también se han propagado nuevas ideas en desacuerdo con la fe de la Iglesia. Después de haber debidamente escuchado a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el Consejo Pontificio para los Textos Legislativos y muchas Conferencias Episcopales y Sínodos de los Obispos de las Iglesias Orientales, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha considerado conveniente la publicación de una nueva Instrucción, con el fin de reafirmar las razones doctrinales y pastorales para la preferencia de la sepultura de los cuerpos y de emanar normas relativas a la conservación de las cenizas en el caso de la cremación.

¹ Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, Instrucción *Piam et constantem* (5 de julio de 1963): AAS 56 (1964), 822-823.

2. La resurrección de Jesús es la verdad culminante de la fe cristiana, predicada como una parte esencial del Misterio pascual desde los orígenes del cristianismo: «Les he trasmitido en primer lugar, lo que yo mismo recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» (1 Co 15, 3-5).

Por su muerte y resurrección, Cristo nos libera del pecado y nos da acceso a una nueva vida: «a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos... también nosotros vivamos una nueva vida» (Rm 6, 4). Además, el Cristo resucitado es principio y fuente de nuestra resurrección futura: «Cristo resucitó de entre los muertos, como primicia de los que durmieron... del mismo modo que en Adán mueren todos, así también todos revivirán en Cristo» (1 Co 15, 20-22).

Si es verdad que Cristo nos resucitará en el último día, también lo es, en cierto modo, que nosotros ya hemos resucitado con Cristo. En el Bautismo, de hecho, hemos sido sumergidos en la muerte y resurrección de Cristo y asimilados sacramentalmente a él: «Sepultados con él en el bautismo, con él habéis resucitado por la fe en la acción de Dios, que le resucitó de entre los muertos» (Col 2, 12). Unidos a Cristo por el Bautismo, los creyentes participan ya realmente en la vida celestial de Cristo resucitado (cf. Ef 2, 6).

Gracias a Cristo, la muerte cristiana tiene un sentido positivo. La visión cristiana de la muerte se expresa de modo privilegiado en la liturgia de la Iglesia: «La vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma: y, al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo»². Por la muerte, el alma se separa del cuerpo, pero en la resurrección Dios devolverá la vida incorruptible a nuestro cuerpo transformado, reuniéndolo con nuestra alma. También en nuestros días, la Iglesia está llamada a anunciar la fe en la resurrección: «La resurrección de los muertos es esperanza de los cristianos; somos cristianos por creer en ella»³.

2 Misal Romano, *Prefacio de difuntos*, 1.

3 Tertuliano, *De resurrectione carnis*, 1,1: CCL 2, 921.

3. Siguiendo la antiquísima tradición cristiana, la Iglesia recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados⁴.

En la memoria de la muerte, sepultura y resurrección del Señor, misterio a la luz del cual se manifiesta el sentido cristiano de la muerte⁵ la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la resurrección corporal⁶.

La Iglesia, como madre acompaña al cristiano durante su peregrinación terrena, ofrece al Padre, en Cristo, el hijo de su gracia, y entregará sus restos mortales a la tierra con la esperanza de que resucitará en la gloria⁷.

Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne⁸ y pone de relieve la alta dignidad del cuerpo humano como parte integrante de la persona con la cual el cuerpo comparte la historia⁹. No puede permitir, por lo tanto, actitudes y rituales que impliquen conceptos erróneos de la muerte, considerada como anulación definitiva de la persona, o como momento de fusión con la Madre naturaleza o con el universo, o como una etapa en el proceso de re-encarnación, o como la liberación definitiva de la «prisión» del cuerpo.

Además, la sepultura en los cementerios u otros lugares sagrados responde adecuadamente a la compasión y el respeto debido a los cuerpos de los fieles difuntos, que mediante el Bautismo se han convertido en templo del Espíritu Santo y de los cuales, «como herramientas y vasos, se ha servido piadosamente el Espíritu para llevar a cabo muchas obras buenas»¹⁰.

Tobías el justo es elogiado por los méritos adquiridos ante Dios por haber sepultado a los muertos¹¹, y la Iglesia considera la sepultura de los muertos como una obra de misericordia corporal¹².

4 Cf. *CIC*, can. 1176, § 3; can. 1205; *CCEO*, can. 876, § 3; can. 868.

5 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1681.

6 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2300.

7 Cf. 1 Co 15,42-44; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1683.

8 Cf. San Agustín, *De cura pro mortuis gerenda*, 3, 5: CSEL 41, 628.

9 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 14.

10 Cf. San Agustín, *De cura pro mortuis gerenda*, 3, 5: CSEL 41, 627.

11 Cf. *Tb* 2, 9; 12, 12.

12 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2300.

Por último, la sepultura de los cuerpos de los fieles difuntos en los cementerios u otros lugares sagrados favorece el recuerdo y la oración por los difuntos por parte de los familiares y de toda la comunidad cristiana, y la veneración de los mártires y santos.

Mediante la sepultura de los cuerpos en los cementerios, en las iglesias o en las áreas a ellos dedicadas, la tradición cristiana ha custodiado la comunión entre los vivos y los muertos, y se ha opuesto a la tendencia a ocultar o privatizar el evento de la muerte y el significado que tiene para los cristianos.

4. Cuando razones de tipo higiénicas, económicas o sociales lleven a optar por la cremación, ésta no debe ser contraria a la voluntad expresa o razonablemente presunta del fiel difunto, la Iglesia no ve razones doctrinales para evitar esta práctica, ya que la cremación del cadáver no toca el alma y no impide a la omnipotencia divina resucitar el cuerpo y por lo tanto no contiene la negación objetiva de la doctrina cristiana sobre la inmortalidad del alma y la resurrección del cuerpo¹³.

La Iglesia sigue prefiriendo la sepultura de los cuerpos, porque con ella se demuestra un mayor aprecio por los difuntos; sin embargo, la cremación no está prohibida, «a no ser que haya sido elegida por razones contrarias a la doctrina cristiana»¹⁴.

En ausencia de razones contrarias a la doctrina cristiana, la Iglesia, después de la celebración de las exequias, acompaña la cremación con especiales indicaciones litúrgicas y pastorales, teniendo un cuidado particular para evitar cualquier tipo de escándalo o indiferencia religiosa.

5. Si por razones legítimas se opta por la cremación del cadáver, las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin por la autoridad eclesiástica competente.

Desde el principio, los cristianos han deseado que sus difuntos fueran objeto de oraciones y recuerdo de parte de la comunidad cristiana. Sus

13 Cf. Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, Instrucción *Piam et constantem* (5 de julio de 1963): AAS 56 (1964), 822.

14 CIC, can. 1176, § 3; cf. CCEO, can. 876, § 3.

tumbas se convirtieron en lugares de oración, recuerdo y reflexión. Los fieles difuntos son parte de la Iglesia, que cree en la comunión «de los que peregrinan en la tierra, de los que se purifican después de muertos y de los que gozan de la bienaventuranza celeste, y que todos se unen en una sola Iglesia»¹⁵.

La conservación de las cenizas en un lugar sagrado puede ayudar a reducir el riesgo de sustraer a los difuntos de la oración y el recuerdo de los familiares y de la comunidad cristiana. Así, además, se evita la posibilidad de olvido, falta de respeto y malos tratos, que pueden sobrevenir sobre todo una vez pasada la primera generación, así como prácticas inconvenientes o supersticiosas.

6. Por las razones mencionadas anteriormente, no está permitida la conservación de las cenizas en el hogar. Sólo en casos de graves y excepcionales circunstancias, dependiendo de las condiciones culturales de carácter local, el Ordinario, de acuerdo con la Conferencia Episcopal o con el Sínodo de los Obispos de las Iglesias Orientales, puede conceder el permiso para conservar las cenizas en el hogar. Las cenizas, sin embargo, no pueden ser divididas entre los diferentes núcleos familiares y se les debe asegurar respeto y condiciones adecuadas de conservación.

7. Para evitar cualquier malentendido panteísta, naturalista o nihilista, no sea permitida la dispersión de las cenizas en el aire, en la tierra o en el agua o en cualquier otra forma, o la conversión de las cenizas en recuerdos conmemorativos, en piezas de joyería o en otros artículos, teniendo en cuenta que para estas formas de proceder no se pueden invocar razones higiénicas, sociales o económicas que pueden motivar la opción de la cremación.

8. En el caso de que el difunto hubiera dispuesto la cremación y la dispersión de sus cenizas en la naturaleza por razones contrarias a la fe cristiana, se le han de negar las exequias, de acuerdo con la norma del derecho¹⁶.

15 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 962.

16 *CIC*, can. 1184; *CCEO*, can. 876, § 3.

El Sumo Pontífice Francisco, en audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto el 18 de marzo de 2016, ha aprobado la presente Instrucción, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación el 2 de marzo de 2016, y ha ordenado su publicación.

Roma, de la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 15 de agosto de 2016, Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María.

Gerhard Card. Müller

Prefecto

+Luis F. Ladaria, S. I.

Arzobispo titular de Thibica

Secretario